

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES
42/1, enero-junio de 2012, pp. 303-341
ISSN 0066-5061

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Juan ABELLA SAMITIER, *Selección de documentos de la villa aragonesa de Sos (1202-1533)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2009, 323 pp. (Fuentes Históricas Aragonesas; 48). ISBN 978-84-7820-994-1.

Conforman esta selección 228 documentos, apenas el 4% de los consultados por el autor para la elaboración de su tesis doctoral defendida el año 2007. Las fuentes inéditas manejadas proceden de archivos de protocolos notariales (Sos, Ejea de los Caballeros y Zaragoza), municipales (Sos y Uncastillo), eclesiásticos (Sos, Uncastillo y Pamplona, ya que la villa pertenecía a esta diócesis), otros archivos de Zaragoza (Histórico Provincial y de la Diputación de Zaragoza) y el de la Corona de Aragón. Particularmente los 140 protocolos sosisenses que se han conservado, de los años 1425 a 1516, han sido vaciados en su totalidad, lo que le ha permitido recoger 170 actas de reuniones del concejo de la villa y 350 noticias sobre la hacienda local, y confeccionar el censo prosopográfico de 2.553 de sus habitantes, volumen considerable teniendo en cuenta que Sos no sobrepasó en ese periodo los 150 fuegos.

La selección acoge los privilegios más importantes otorgados por la corona, de los que sobresalen los que establecieron sus límites y términos municipales, y otras mercedes reales para favorecer fiscalmente a sus vecinos o concederles el status de infanzones; otros instrumentos muestran la organización institucional del consistorio y sus gastos, así como los enfrentamientos fronterizos con Navarra. También se ofrecen abundantes noticias sobre aspectos sociales interesantes, tanto de las elites gobernantes y el clero como de los otros estamentos y las minorías; y aspectos económicos de variado color, relacionados con la explotación de la tierra, el agua y los pastos, la producción textil y artesanal, el comercio de cereal, lana y madera, etc. De esta manera Abella ha logrado reflejar la extraordinaria riqueza documental de esta villa aragonesa, de cara a un mejor conocimiento de las sociedades rurales bajomedievales.

MIGUEL ÁNGEL PALLARÉS JIMÉNEZ
Universidad de Zaragoza

Beatriz ARÍZAGA BOLUMBURU, Jesús Á. SOLÓRZANO TELECHEA (eds.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010, 640 pp. (Ciencias históricas; 14). ISBN 978-84-96637-88-7.

Los ya tradicionales *Encuentros Internacionales del Medioevo* de Nájera se organizaron en 2009 con el título genérico de "Construir la ciudad en la Edad Media", y se publicaron al año siguiente en un volumen del mismo nombre bajo la dirección de Beatriz Arízaga y Jesús Á. Solórzano, aunque el contenido de los textos reunidos no sea exactamente el mismo que el de las ponencias y comunicaciones de las preactas.

El libro se organiza en tres partes. En primer lugar se estudian construcciones, infraestructuras e instalaciones urbanas. Pau Cateura abre este bloque inicial con un texto sobre la construcción del puerto de Palma de Mallorca; Isabel Montes trata el abastecimiento de agua en la Sevilla de la Baja Edad Media; Alan V. Murray dedica su artículo a la Jerusalén del siglo XII; Marta Álvarez analiza la construcción de las infraestructuras portuarias de Llanes en el siglo XVI; a partir de textos portugueses y castellanos Gonçalo Brito examina la utilidad de las crónicas como fuente para el estudio de la construcción urbana; Pilar Martínez repasa las fuentes existentes para el conocimiento de la Sigüenza medieval; Antonio Ortega informa sobre el papel de Sóller y la Palomera en la infraestructura portuaria de Mallorca; y Víctor Pérez presenta una intervención sobre la aparición del reloj público en las ciudades del siglo XIV.

La segunda parte de la obra se dedica a los constructores y las técnicas constructivas utilizadas en las ciudades medievales. Se inicia con una ponencia de Philippe Bernardi, dedica-

da al análisis del aprovisionamiento de materiales en los *chantiers* urbanos. Le sigue un texto de Fernando Cobos sobre los procesos constructivos del castillo de la Mota entre los siglos XII y XV; un estudio general de Rafael Cómez sobre los constructores (cristianos y mudéjares) de la España medieval, básicamente centrado en Castilla; un escrutinio sobre la morfología, las técnicas y los materiales utilizados en la construcción de viviendas en el valle del Tajo, a cargo de Manuel Sílvio Alves; una observación de las máquinas elevadoras medievales a través de la iconografía, a cargo de Lorena Fernández; una exploración sobre las técnicas medievales de construcción con tierra, de Juana Font; la presentación de la figura del maestro de las obras de *Ciutat de Mallorca*, por parte de Antònia Juan; un artículo de Sabrina Pietrobono sobre la erección de murallas en el Lazio en los siglos IX-X; y finalmente otro de Isabel Soares sobre las tipologías de la arquitectura doméstica en las ciudades atlánticas en el Quinientos.

La tercera parte del volumen se dedica a las políticas urbanas y las obras públicas. Se inicia con un estudio de Jean-Claude Maire Vigueur sobre los grandes talleres activos en las ciudades de la Italia comunal; continúa con un texto de Elisabeth Bradford Smith sobre la planificación de la plaza y el barrio de Santa Maria Novella; después Sarah Rees Jones trata el desarrollo de los edificios y los espacios públicos en la Inglaterra medieval; Sara Mondini se ocupa de la construcción de la ciudad en la lejana región del Deccan (India); Alberto Gómez analiza la política urbanística de la monarquía visigoda; Antonio Vallejo hace lo propio con la construcción de una ciudad califal, Madinat Al-Zahra; Mario Lafuente estudia la fortificación de Zaragoza durante la Guerra de los Dos Pedros; Diana Pelaz utiliza los Libros de Actas de Valladolid para valorar el papel del Concejo en las obras públicas de la villa; y Manuel F. Fernández establece la relación existente entre la honra de la ciudad y el abastecimiento de agua en la Sevilla medieval.

Como se puede apreciar al repasar esta lista de autores y temas, una de las características más reseñables de la obra es su diversidad temática y su gran extensión geográfica. Los textos que reúne no se limitan a analizar la construcción de la ciudad en la ya de por sí extensa y compleja geografía castellana, sino que se adentran en otros muchos territorios, incluida Gubbio, en la India, además de diversas regiones italianas, francesas, portuguesas, inglesas y en dos capitales de la antigua Corona de Aragón: Zaragoza y Palma de Mallorca.

Quizás se echa en falta la presencia de algún texto sobre ciudades catalanas o del reino de Valencia, no tanto por la relevancia de estas poblaciones, cuanto porque en los últimos años en Cataluña y Valencia se ha desarrollado una amplia actividad en este campo de la historiografía, desde el estudio de la fiscalidad municipal vinculada a la identidad urbana, hasta el de la belleza de la ciudad, pasando por los procesos de construcción de murallas, acequias, puentes, puertos y otras infraestructuras urbanas y periurbanas, sin olvidar el estudio de los protagonistas de esta historia constructiva: *pedrapiquers, obrers de vila, mestres de cases, mestres de tàpies, fusters y mestres d'aixa* que hasta ahora habían interesado a los historiadores, básicamente, como constructores de iglesias y palacios.

JACOBO VIDAL FRANQUET
Universidad de Barcelona

Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Juan Vicente GARCÍA MARSILLA, Norberto PIQUERAS SÁNCHEZ (eds.), *Entre tierra y fe. Los musulmanes del reino cristiano de Valencia (1238-1609)*, Valencia, Universitat de València, 2009, 411 pp. ISBN 978-84-370-7369-9.

En 2009 la Universitat de València, en colaboración con otras instituciones, organizó una exposición para conmemorar el 400 aniversario de la expulsión de los moriscos del reino de Valencia, en 1609. Se convertía así, en uno de los pocos actos organizados por una institución pública en memoria de aquellos hechos históricos, ante el olvido intencionado de las principales instituciones de gobierno. De hecho, en el caso valenciano esta ausencia de actos conmemorativos contrasta especialmente con la pomposidad con la que fue celebrado el 800 aniversario del nacimiento del rey Jaime I el Conquistador en el año anterior; y a nivel estatal está en línea con la nula divulgación del período andalusí que se realizó por el 13 centenario de la llegada de los musulmanes a la Península en 711, y con la exaltación de la batalla de la Navas de Tolosa que

se está realizando en el presente año, por poner solo algunos ejemplos cercanos en el tiempo y relacionados con el tema. Se trata, sin duda, de los síntomas visibles de una sociedad que no es capaz de asumir por completo su pasado y decide esconder u olvidar aquello que le resulta vergonzante desde un punto de vista actual, mientras enfatiza aquellos acontecimientos que fundamentan al poder.

La Universitat pudo paliar así, en parte, la ausencia de actos conmemorativos de la expulsión con la mencionada exposición y con la edición de este libro de divulgación, publicado tanto en castellano como en catalán-valenciano, que en cierta manera actúa como catálogo de la muestra aunque no se detenga en los objetos expuestos. Con todo, como suele ser habitual en este tipo de publicaciones, recoge las colaboraciones de diversos historiadores que en mayor o menor medida han venido trabajando sobre temas relacionados con los mudéjares y los moriscos valencianos, dirigidos por los comisarios de la exposición Rafael Benítez y Juan Vicente García-Marsilla. En consecuencia, pues, se trata de una buena síntesis de los muchos avances que se han realizado en los últimos años sobre el tema, tanto en el conocimiento histórico en sí, como en el tratamiento historiográfico que han recibido las minorías sociales del pasado, que ha tenido una considerable evolución en las últimas décadas.

Ya hace mucho tiempo que se dejó de considerar a mudéjares y moriscos como quinta-columnistas que merecían ser ignorados por la investigación histórica, en el más puro estilo positivista que alcanza todavía los años 70, para convertirse en un objeto de estudio y atención. Sin embargo, como afirma Antoni Furió, no hace tanto tiempo aún que se han dejado de ver como una minoría religiosa que merecía un capítulo aparte en el relato histórico, junto a los judíos, a causa de la marginación y la violencia que se ejerció sobre ellos en el pasado, lo que no hacía sino reproducir de facto la segregación social a la que habían sido sometidos por sus contemporáneos. Sólo recientemente mudéjares y moriscos han pasado definitivamente a integrarse en el metarelato como sujetos activos de la historia, y no como víctimas pasivas de los grupos mayoritarios. Además, han dejado de considerarse un bloque social homogéneo, para pasar a estudiar sus propias estrategias políticas, económicas y de reproducción social, sus relaciones comerciales, etc., aunque sin dejar de lado, por supuesto, la dominación política y social a la que estuvieron sometidos.

El libro está estructurado en tres partes. Las dos primeras más breves, de carácter cronológico, que se centran en los mudéjares una y en los moriscos la otra, como grupo social y como problema historiográfico. Mientras que la tercera parte es un conjunto de carácter temático y cuenta con un mayor número de autores, que se centran en la vida cotidiana y la cultura de los musulmanes en la Península Ibérica en general y en el reino de Valencia en particular.

Corresponde a Antoni Furió el balance historiográfico y cronológico de la historia de los mudéjares valencianos desde la conquista de Jaime I hasta la conversión forzosa; y a Manuel Ruzafa tratar las presiones de aculturación y la conflictividad que hubo a su alrededor en la Baja Edad Media. Además, finaliza la primera parte Juan Francisco Pardo Molero estudiando la conversión forzosa al cristianismo, que se produjo en el siglo XVI durante la revuelta de las Germanías.

En cuanto a la segunda parte, sobre los moriscos, corresponde a Rafael Benítez tratar su relación con el Islam, que conservaban en privado, frente a la evangelización que emprendió la iglesia después de la conversión y la represión de la Inquisición, así como también el capítulo sobre su relación con otros musulmanes y el proceso que llevó al poder a tomar la decisión de expulsar a los moriscos. Finalmente, se cierra la parte cronológica con la aportación de Manuel Lomas sobre el proceso de expulsión, un buen resumen que combina lo que ya se sabía sobre el tema con los avances que ha realizado este autor más recientemente. De hecho, cabe destacar el trabajo científico y divulgativo realizado Benítez y Lomas, entre otros, alrededor del cuarto centenario de la expulsión.

Pasando a la tercera parte del libro, sobre la cultura y la vida cotidiana de los mudéjares y moriscos valencianos, en primer lugar encontramos la colaboración del geógrafo Juan Piqueras, que explica la distribución del poblamiento morisco del reino de Valencia en el momento previo a la expulsión. También podemos ver un estudio de Josep Torró sobre el urbanismo y las formas de poblamiento mudéjar, que en realidad es una continuación del período andalusí, y que en su día supuso una gran aportación por la relación evidente de la estructura social y familiar clásica musulmana con las formas físicas y las divisiones de las viviendas.

Enric Guinot, Jorge Hermosilla y Thomas Glick aportan una serie de colaboraciones sobre el regadío y la agricultura de los musulmanes, cuyas características son propias de la sociedad tribal y tributaria, que posteriormente se adaptaron a la nueva sociedad feudal dominadora.

A continuación, otros autores se ocupan de asuntos más variados, como es el caso de Eugenio Ciscar sobre las manufacturas y las relaciones comerciales; la cerámica estudiada por Javier Martí, que nos muestra el período culmen de la producción mudéjar en el siglo XIV; la aportación de Josefa Cortés sobre el papel y la encuadernación de libros; la colaboración de Daniel Benito sobre el arte mudéjar, que se pregunta por qué en Valencia no existió un arte mudéjar destacado como en Aragón y en Castilla a pesar de la gran cantidad de población musulmana que sobrevivió a la conquista; o la Carmel Ferragud sobre la medicina que practicaron algunos moriscos, como herencia del período de esplendor científico andalusí. Después se pueden encontrar el texto de Juan Vicente García Marsilla sobre la vida cotidiana de mudéjares y moriscos, que recoge aspectos como su forma de vestir, el interior doméstico de sus casas y su alimentación; y el de Bernard Vincent sobre la vida social y religiosa, mantenida gracias al apoyo mutuo solidario en el interior de las aljamas moriscas segregadas.

Ya para acabar, en los dos últimos capítulos desaparece el carácter temático de la tercera parte para recoger un criterio territorial, puesto que se añaden dos estudios finales sobre una zona concreta, la subcomarca de la Valldigna, donde la población mudéjar y morisca fue mayoritaria hasta la expulsión. Un capítulo sobre el período medieval, de la mano de Ferran Garcia-Oliver, y otro sobre la Edad Moderna, de Eugenio Ciscar, los cuales estudiaron hace tiempo la población musulmana de este valle de la Safor en el transcurso de sus investigaciones doctorales.

En definitiva, pues, para concluir, podemos decir que se trata de un libro que no aportará por sí mismo ninguna novedad historiográfica al experto. Sin embargo, se trata de un excelente libro de divulgación, así como también una buena toma de contacto para un historiador que se inicie en el tema y quiera conocer el estado de la cuestión. En cualquiera de estos casos se trata de una completa visión de conjunto del trabajo historiográfico realizado en las tres últimas décadas sobre el grupo social de los mudéjares y los moriscos valencianos, y una prueba de su introducción en un lugar central del discurso histórico de la Edad Media y Moderna.

FERRAN ESQUILACHE MARTÍ
Universitat de València

Ramón CHESÉ LAPENA (ed.), *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, Barcelona, Fundació Noguera, 2011, 1.159 pp. (Diplomatari; 60, 61). ISBN 978-84-9975-117-7.

Antecedentes. La presente obra de Ramón Chesé Lapeña es el fruto de su tesis doctoral dedicada, por sugerencia inicial del profesor Ángel J. Martín Duque, a editar la documentación medieval de la colegiata de San Pedro de Áger. Este trabajo erudito, desarrollado bajo la dirección de José María Lacarra, fue defendido con éxito ante el tribunal correspondiente en la Universidad de Zaragoza en 1972, donde el autor cursó sus estudios superiores. En adelante, el texto mecanografiado de la tesis quedaría inédito durante casi cuarenta años, depositado en dicha institución. Esta situación letárgica explicable –en gran medida– por las exigencias de la vida profesional del autor, catedrático de instituto de lengua latina, privaba a los estudiosos de un corpus documental clave para el conocimiento de la historia medieval de Cataluña. Retomado el curso del trabajo, como un “nuevo Guadiana”, con especial energía y vigor a partir de su jubilación, la obra terminaría recibiendo los honores de la imprenta.

Justificación de la obra. Áger es una población leridana cabeza de un amplio término municipal, situado entre los ríos Noguera Pallaresa, al este, y Noguera Ribagorzana, al oeste, en el borde fronterizo con Aragón. Las sierras de Montsec y de Montclús lo limitan y constriñen por el norte y el sur, respectivamente. En los siglos medievales, no carecía de valor estratégico, puesto que controlaba los accesos septentrionales de Balaguer, pieza clave, a su vez, para toda expansión ulterior por la Plana de Lérida. Un noble guerrero urgelenense, Arnau Mir de Tost, logró afianzar su dominio sobre Áger y sus tierras circundantes a lo largo de las décadas de los

años 30 y 40 del siglo XI. Sentó así las bases para la fundación de un señorío –*dominium et senioraticum*, según la expresión de la época– que a través de su nieto, Guerau Pons, acabaría pasando al linaje de los Cabrera. En este enclave jurisdiccional, típico de la época feudal, al amparo y bajo el control señorial, se instituyó y desarrolló una colegiata, la de San Pedro, que durante un tiempo, desde 1066 hasta fines del siglo XII disfrutó de independencia, como abadía *nullius*, exenta frente al poder episcopal. El gran número de diplomas conservados para el conocimiento de su historia medieval, el notable interés temático de esta masa de textos y la escasez de colecciones documentales accesibles al investigador para esta zona occidental de Cataluña justificaban la necesidad de la edición. Se eligió como año extremo más moderno 1198, que coincide con la bula papal que anulaba la condición de abadía *nullius* para la colegiata y la sometía a la jurisdicción diocesana de Lérida.

La estructura de la colección. El corpus documental está precedido por una presentación a cargo de A.J. Martín Duque, seguida por un prólogo del propio autor y por un apartado de *Consideraciones generales*, que incluye precisiones de variado carácter: justificación y criterios de la edición, procedencia archivística de los documentos, problemas cronológicos, abreviaturas y bibliografía, entre otras, aunque sin entrar en cuestiones de falsificación o manipulación de diplomas concretos. Se hace especial hincapié en la semblanza biográfica de Jaume Caresmar (1717-1791), monje del monasterio de Bellpuig de les Avellanés, al que puede considerarse por su labor erudita como un genuino seguidor catalán de Mabillon. Sus extractos, transcripciones y resúmenes de los documentos medievales de la colegiata, concretados en dos obras manuscritas –denominadas por el editor de forma abreviada como el *Compendi* y el *Resumen* (1766-1770)–, fueron una guía erudita de gran utilidad para elaborar la presente colección. Seguidamente, un índice de documentos da paso a la colección propiamente dicha, que se distribuye en dos partes: el cuerpo principal y los apéndices. El conjunto principal agrupa 648 cartas expedidas de 1110 a 1198 –de las cuales 469 corresponden al siglo XII–, a las que se suman otras 12 de los dos apéndices, datadas entre 996 y 1128, menos vinculadas a la historia de San Pedro de Àger. Cierran la edición una tabla de correspondencias y un índice onomástico.

Problemas cronológicos. Esta cuestión merece por sí misma una mención específica. De hecho ocupa una parte substancial del apartado de *Consideraciones generales*. Como era común entonces en Cataluña, un grupo muy nutrido de los documentos –algo más de una tercera parte– se data de acuerdo a los años de reinado de soberanos franceses. Dada la cronología cubierta por la obra, se trata, sobre todo, de los reinados de Enrique I (1031-1060), Felipe I (1060-1108) y Luis VI el Gordo (1108-1137) y, más ocasionalmente, de los de Roberto el Piadoso (996-1031), Luis VII el Joven (1137-1180) y Felipe II Augusto (1180-1223). Esta práctica plantea graves dificultades, pues a menudo no está claro el punto de partida del cálculo cronológico. ¿El cómputo comienza con la unción y consagración del monarca mencionado en el diploma o con la muerte del predecesor? En el segundo caso, ¿se tiene en cuenta como punto de partida el año mismo del fallecimiento o el año posterior? Por otro lado, ¿en qué fecha se sitúa el comienzo de cada año? No era una simple curiosidad erudita. De la resolución de estos problemas dependían el orden y la estructura de una parte notable de la edición. Tras un minucioso estudio, que en gran medida contradice en esta materia las opiniones de autores anteriores como Anscari M. Mundó, el quehacer laborioso de Ramón Chesé le llevó a una conclusión que, por sí sola, nos da a entender la extremada complejidad del problema: los diplomas que disponen de este tipo de datación se fechan a partir del año inmediatamente posterior a la muerte del monarca antecesor, año que de manera convencional se hace comenzar siempre el 25 de marzo, esto es, en la fiesta de la Encarnación o Anunciación. Con todo, el cómputo cronológico más representado en la presente colección corresponde al uso cristiano del *Anno Domini*, que consta en más de trescientos documentos, y que, en líneas generales, se impone con claridad a partir de 1129. También en este caso el arranque del año se sitúa en el citado día de la Encarnación, es decir, se mantiene el 25 de marzo. Por su parte, se hace un uso marginal de la Era hispánica, limitado a nueve cartas. A su vez, la expresión del día se atiene al sistema romano clásico de idus, nonas y kalendas, con algunas pocas salvedades alusivas a la feria, a las fiestas fijas del santoral y al cómputo boloñés “de días andados”. Finalmente, el análisis de contenidos, la comparación con otras cartas ya fechadas y las menciones de personajes ayudan a la fijación de la data o del año en los casos en que faltan estos elementos.

Características de la documentación. Las cartas transcritas y publicadas proceden de diversos archivos, en concreto: del Parroquial de San Pedro de Áger, del de la Catedral de Lérida, del Histórico Archidiecésano de Tarragona, que conserva como pieza fundamental el Cartulario de la colegiata, del de la Corona de Aragón, del de la Catedral de Barcelona, del Histórico Nacional de Madrid y del General de Simancas, así como de la Biblioteca de Cataluña. Redactados los originales, en su gran mayoría, en escritura carolina, recogen los actos jurídicos relacionados con la formación y gestión del señorío local: donaciones, compraventas, permutas, testamentos, contratos matrimoniales, arrendamientos de explotaciones a censo, cesiones en usufructo, préstamos, empeños de bienes en garantía, cartas de franquicia campesina, inventarios, autos judiciales de todo tipo y, en especial, actos de vasallaje y de infeudación. Atendiendo a sus autores, brilla por su ausencia la documentación real, si se exceptúan algunas cartas de los apéndices; en cambio, abundan, como era de esperar, los diplomas de cancellerías condales catalanas y, por supuesto, los expedidos por el linaje de los señores y vizcondes locales. No falta la documentación emanada de instituciones eclesiásticas, tanto de los propios clérigos de la colegiata, como de procedencia episcopal y pontificia. A todo ello se suma una variada documentación de autoría privada. Los elementos validatorios más comunes son las subscripciones y signos de autores, testigos y escribanos. Ocasionalmente, en algunos documentos de carácter contractual, se recurre al sistema de la carta partida. Raro es el uso del sello, más constatado en los diplomas papales. Se echa en falta la presencia de algunos facsímiles de los textos editados, elemento que, sin duda, habría enriquecido tan valiosa colección.

En definitiva, el medievalista tiene en sus manos, con esta obra, un instrumento de trabajo de primer orden, elaborado con paciente amor a la exactitud. Se trata de este tipo de libros técnicos que tardan en envejecer y aguantan bien el paso del tiempo. Los estudios e interpretaciones se suceden y son superados conforme aparecen nuevas teorías y métodos de trabajo. En cambio, la base erudita –una y otra vez consultada para ser mina de información y objeto de reflexión– queda siempre disponible para servir al trabajo historiográfico. No queda sino felicitar al autor, Ramón Chesé, y a la Fundació Noguera por haber publicado una colección que hará las delicias de los apasionados por el feudalismo catalán y del sur de Europa en general.

JOSE ÁNGEL LEMA PUEYO
Universidad del País Vasco

María Victoria CHICO PICAZA, Laura FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (eds.), *II Jornadas complutenses de Arte Medieval*, Madrid, Publicaciones Universidad Complutense, 2010, 356 pp. (Anales de Historia del Arte, vol. Extra, septiembre 2010). ISSN 0214-6452.

Este volumen recoge las actas de las II Jornadas Complutenses de Arte Medieval celebradas, bajo la coordinación de M^a Victoria Chico Picaza, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid entre el 19 y el 21 de noviembre de 2008, llevando por título: *La creación de la imagen en la Edad Media: de la herencia a la renovación*. El contenido se divide, de igual modo que las sesiones de las jornadas, en ponencias y en comunicaciones, de las que a continuación extraeremos las aportaciones más significativas.

El estudio de Alejandro García Avilés (*Imagen y Ritual: Alfonso X y la creación de imágenes en la Edad Media*) parte de los rituales de vivificación de las imágenes de culto propios de la Antigüedad. Durante los primeros siglos medievales se extendió el rechazo hacia las imágenes, y en el siglo XIII se producirá la eclosión de las esculturas de bulto redondo como parte fundamental del culto, evadiendo la acusación de idolatría mediante la demostración de su poder milagroso. Explicita el autor que era frecuente la confusión entre la creación de talismanes –imágenes astromágicas– y la dotación de poderes milagrosos en las estatuas de culto. Esta confusión entre ambos métodos se disipa por vez primera gracias a las producciones del *scriptorium* alfonsí, que distinguen claramente entre las imágenes sagradas vivificadas en las *Cantigas de Santa María*, y los talismanes del *Libro de Astromagia*.

Eric Palazzo (*Art et Liturgie au Moyen Age. Nouvelles Approches Anthropologique et Epistémologique*) propone un renovado enfoque de las relaciones entre arte y liturgia, partiendo de las dificultades en la percepción de las realidades medievales para la mirada del hom-

bre contemporáneo. El marco teórico se apoya en una redefinición de los conceptos de liturgia y rito, concediendo una especial importancia a la cuestión de la sensorialidad. Muestra cómo los teólogos y comentaristas de la liturgia medievales desarrollan una concepción antropológica de la misma, en la cual la obra de arte –ya sea objeto o imagen monumental– debe concebirse como un elemento más del ritual. Ejemplifica sus postulados con el examen de dos manuscritos litúrgicos ilustrados carolingios: el *Evangelario de Godescalco* (París, BnF, n.a.l. 1203) y el *Sacramentario de Drogon* (París, BnF, Ms. Lat. 9428).

El discurso de Francisco Prado-Vilar (*Diario de un argonauta: en busca de la belleza olvidada*) se vertebra en torno a la pervivencia de las formas de la Antigüedad (*Nachleben der Antike*), que ya el estudioso Warburg había representado gráficamente en el atlas visual *Mnemosyne*, que consistía en montajes fotográficos que permitían la observación de la evolución de las formas a través de distintos momentos artísticos. Siguiendo este esquema, el autor pone de manifiesto la repercusión que el sarcófago de Husillos tuvo en monumentos emblemáticos del Camino de Santiago como la Catedral de Jaca, San Martín de Frómista o San Isidoro de León. Se detiene en el análisis detallado de la recuperación del “espectro de Laocoonte” en las obras realizadas por el “maestro de Jaca” –con uno de los capiteles de la Portada Occidental como pieza principal–, y de la emulación de los miembros de las comitivas extáticas de Dionisos –como ménades y sátiros– en el capitel realizado por el “maestro del sátiro” procedente del claustro de la Catedral de Jaca y que en la actualidad se encuentra en el ábside meridional de la misma.

Miri Rubin en su ponencia (*Imágenes de la Virgen*) relata los cambios que ha sufrido la figura de la Virgen María a lo largo de la historia. Nos muestra una evolución de la figura de la Virgen a través de las fuentes escritas, destacando el *Protoevangelio de Santiago*, Fulbert de Chartres o Bernardo de Claraval, así como la mención de oraciones rituales y la alusión a piezas musicales como las de Hildegard de Bingen. Desde el punto de vista iconográfico asistimos a la metamorfosis de la representación de la Virgen María, desde la Theotokos de aire imperial, pasando por la Virgen amamantando al Niño –herencia de la imagen de Isis y Horus–, la Dormición y Asunción de María –alusión a su naturaleza de punto de unión entre el cielo y la tierra– y la representación íntima y natural de la Madre con el Niño; para finalmente enlazar con la imagen de la Virgen vencida sosteniendo a Cristo muerto en sus brazos.

Inés Ruiz Montejo (*Del mito al símbolo cristiano: el claustro de Silos*) nos acerca al estudio del antiguo bestiaro esculpido del monasterio de Silos, ubicado principalmente en los capiteles de las bandas oriental y septentrional del claustro. A lo largo del análisis de los distintos capiteles, se van estableciendo relaciones con las fuentes escritas que sirvieron de inspiración para las imágenes esculpidas. La principal de ellas son las *Colaciones* de Juan Casiano –manuscrito presente en la biblioteca del monasterio desde el siglo X–, aunque también se evidencian los vínculos con las *Etimologías* de San Isidoro, las *Homilías* y *Diálogos* de Gregorio Magno y el *Fisiólogo*. Analiza de modo pormenorizado los casos del buitre, los dragones-pájaro y las águilas leontocéfalas, sumergiéndose para su interpretación simbólica en los remotos orígenes de estos seres míticos provenientes del Antiguo Oriente y del ámbito grecorromano.

Matilde Azcárate Luxán, Irene González Hernando, Santiago Manzarbeitia Valle y Aitana Monge Zapata (*Las pinturas murales de la iglesia de San Pedro de Torremocha de Jarama*) nos brindan un completo análisis iconográfico de las pinturas del casco absidal de la iglesia de San Pedro de Torremocha de Jarama, complementado por los excelentes esquemas de Aitana Monge. Se retoman y revisan teorías de estudiosos, como la Prof. De la Morena, poniendo de manifiesto la cautela con que nos debemos aproximar a la identificación que hizo, en 1994, de una Trinidad del tipo Trono de Gracia en las pinturas del ábside. Del mismo modo, los autores sugieren correcciones en la interpretación de las inscripciones de algunas de las filacterias. Los autores aportan también nuevos detalles sobre la inscripción que se encuentra bajo la línea de impostas, que ofrece información sobre el maestro, el comitente y la fecha de realización de una de las escasas muestras murales de gótico internacional conservadas en territorio castellano.

Durante el cristianismo primitivo la imagen fue adquiriendo poder, propiciando la aparición de una iconografía simbólica que se nutría de la reutilización de temas que en el ámbito pagano habían gozado de gran popularidad. Lourdes Diego Barrado en su artículo (*La representación del ave fénix como imagen de la Renovatio de la Roma altomedieval*) analiza a fondo la recuperación de la imagen oriental del ave fénix en la iconografía romana cristiana,

realizando un recorrido que parte de sus representaciones más antiguas en la catacumba de Priscilla. La imagen del ave fénix en las catacumbas tenía una función didáctica y era imagen del Salvador y de la salvación. Sin embargo, superado el período de clandestinidad del cristianismo, se procedería a la búsqueda de referentes visuales que plasmaran tanto la continuidad del Imperio como la idea de Roma como ciudad eterna y centro de poder; encontrándose en la figura del ave fénix el símbolo perfecto para atender a ambos conceptos.

El trabajo de Laura Fernández Fernández (*Transmisión del Saber-Transmisión del Poder. La imagen de Alfonso X en la Estoria de España, Ms. Y-I-2, RBME*) nos aproxima a la difusión de las funciones y capacidades de Alfonso X como monarca a través de la introducción de la imagen del rey en los libros elaborados en el *scriptorium* alfonsí. La autora se centra en el análisis de la imagen de apertura del manuscrito de la *Estoria de España* (Ms. Y-I-2. RBME), en la que el rey se representa acompañado de su corte, portando en la mano derecha una espada y en la izquierda un libro que entrega al infante que se encuentra arrodillado junto a él. Con este gesto se produce una transmisión de poderes del monarca al heredero –siguiendo el formato de la *traditio legis*– a través de la entrega de un manuscrito, lo que establece un fuerte vínculo entre el saber y el poder que deben ir asociados a la figura del monarca. Siguiendo a Menéndez Pidal, identifica la figura del infante con Sancho, lo que ubicaría la realización de la imagen en una fecha anterior a 1282, cuando la cordial relación entre ambos se rompió por una rebelión que Sancho encabezó contra su padre.

Irene González Hernando (*La reinterpretación de la herencia artística bajomedieval: el caso de las vírgenes abrideras trinitarias impulsadas por la Orden Teutónica*) somete a estudio un conjunto de Vírgenes abrideras realizadas entre 1400 y 1450 en los dominios teutónicos de Prusia Occidental. En el exterior se representa la figura de la Virgen sedente con el Niño y en el interior la Virgen cobijando con su manto una representación de la Trinidad Trono de Gracia flanqueada a ambos lados por un grupo de orantes. La difusión de estas figuras se debe a la expansión de la Orden Teutónica por Europa, ostentando propiedades en lugares como Alemania, Italia, Francia o España. La autora establece la hipótesis de que los caballeros de la Orden Teutónica pudieran conocer esta tipología de Virgen durante sus conquistas y asimilaran su iconografía porque se adecuaba a sus ideales religiosos y caballerescos, introduciendo elementos nuevos como el manto de la Virgen.

Herbert González Zymla nos brinda en su artículo (*Consideraciones sobre la iconografía y simbolismos del retablo relicario del Monasterio de Piedra*) un exhaustivo análisis de uno de los conjuntos iconográficos más ricos de la pintura aragonesa del siglo XIV: el retablo relicario del Monasterio de Piedra, que fue realizado para albergar la reliquia del Sacro Dúbio, siendo donados ambos, relicario y reliquia, al Monasterio de Piedra por Martín I, en el año 1390. El análisis del programa se realiza conforme a los principios de *manifestatio* (Sacro Dúbio transubstanciado en cuerpo y sangre de Cristo), *narratio* (ciclo mariano y ciclo de la Pasión) y *testificatio* (Apostolado y profetas). Destaca matices peculiares del programa iconográfico, como la finalización del ciclo de la Pasión de Cristo o la representación del Descendimiento de la Cruz, sin aludir a la resurrección, tal y como era habitual en las representaciones del siglo XIV. Esta es sólo una de las numerosas incógnitas que el autor afirma que todavía existen sobre este retablo relicario.

Santiago Hidalgo González estudia en su comunicación (*Función, composición, modelo y tema: el tímpano de la dormición en el claustro de Pamplona*) el tímpano de la puerta del Amparo de la Catedral de Pamplona, haciendo hincapié a lo largo de su discurso en la necesidad de valorar la obra de arte teniendo en cuenta tanto su función, como su ubicación original. El tema elegido para el tímpano es la Dormición de la Virgen siguiendo el modelo bizantino con la introducción de la figura de Cristo y el alma de María, y cuyo conocimiento se puede explicar por la influencia del arte italiano. El tema de la Muerte de la Virgen se erigió como prototipo de la “buena muerte” durante la Edad Media y el Renacimiento. La función de la puerta del Amparo era la servir de paso entre la iglesia y el claustro. También nos aproxima al conocimiento de las funciones del claustro como escenario de ritos procesionales, lugar de enterramiento y articulador de la vida cotidiana de los canónigos, analizando al mismo tiempo las motivaciones de los promotores para decantarse por la elección del tema de la Dormición de la Virgen, la fórmula iconográfica y la composición en una escena única sin registros ni dintel.

A lo largo de la Edad Media siempre se encontraron vinculadas a la idea del mal las representaciones de seres monstruosos, cuya apariencia se remontaba a seres mitológicos de la Antigüedad grecorromana. Jacqueline Leclercq-Marx (*Los monstruos antropomorfos de origen antiguo en la Edad Media. Persistencias, mutaciones y recreaciones*) se centra en el estudio de la evolución iconográfica de las sirenas, los centauros y los minotauros, no sólo desde el análisis de imágenes, sino también a través de las fuentes escritas, demostrando con ello cómo terminó produciéndose en las representaciones gráficas de estos seres un intercambio de atributos, lo que hace necesaria la prudencia en su identificación e interpretación.

Esther Lozano (*Tradición e innovación: el ciclo de la Matanza de los Inocentes en el Románico Hispánico*) hace un recorrido por las principales obras de los siglos XI y XII en las que se recoge el episodio de la Matanza de los Inocentes, destacando las peculiaridades de cada una de ellas y su vinculación con las fuentes literarias y piezas de teatro religioso. Para el caso específico de la Península Ibérica menciona piezas religiosas como el *Auto o Representación de los Reyes Magos, Dels Tres Reis de Orient* y el *Misteri del Rey Erodes*. Analiza elementos peculiares que se encuentran en obras hispanas con escasos paralelos fuera de nuestras fronteras, como son la visita de los pastores a Herodes, la representación de un rollo en la consulta a los escribas, el demonio aconsejando al rey o Abraham con las almas de los Inocentes, entre otros.

Santiago Manzarbeitia Valle, esta vez en su comunicación en solitario (*El mural de San Cristóbal en la iglesia de San Cebrián de Muda. Pintura medieval y devoción popular: del mítico Cinocéfalo al Polifemo cristiano*), nos acerca a una pintura mural en la campurriana iglesia de San Cebrián de Muda. La ubicación de la pintura mural de San Cristóbal en el muro norte de la iglesia, responde al papel que el santo ostentaba de protector de peregrinos y de la muerte repentina. Así los devotos se podían encomendar al santo mediante la contemplación de la imagen desde la puerta del templo. Desde el punto de vista iconográfico, este San Cristóbal se encuentra caracterizado por atributos como el exótico turbante, la palmera o el cinturón. Hace hincapié el autor en la intensa mirada del santo, estrechamente relacionada con su carácter apotropaico y con una piedad popular de carácter funerario de orígenes africanos, relacionándolo con el dios egipcio Anubis, y grecorromanos, mediante su compañero de misión Caronte.

Marta Poza Yagüe (*Recuperando el pasado. Algunas notas sobre las primeras portadas teofánicas del románico castellano-leonés (acerca del relieve conservado en Rhode Island)*) aborda la temática de las portadas teofánicas o cluniacienses, que son aquellas que contienen representaciones de la Ascensión, la Transfiguración, las Visiones de San Juan y de San Mateo o el Juicio Final. Surgen a finales del siglo XI en Languedoc y Borgoña, extendiéndose a centros religiosos vinculados a la abadía de Cluny. En el entorno hispano se han conservado escasos testimonios de esta tipología de portada, aunque trabajos recientes están dando a conocer hallazgos que prueban su existencia. En este artículo se estudia un relieve con la representación de Cristo en Majestad procedente de Santa Marta de Tera, defendiendo que se trata de un fragmento de un tímpano y ubicándolo en una portada del muro occidental perdida en la actualidad pero de la que tenemos noticia gracias a los estudios de Manuel Gómez-Moreno sobre este edificio.

Sandra Sáenz-López Pérez (*El vuelo de Oriente a Occidente del pájaro Rujj y las transformaciones de su leyenda*) nos invita a conocer al pájaro Rujj, un ave mitológica de origen oriental caracterizada por su enorme tamaño y fuerza. Su leyenda tuvo gran difusión en la Edad Media, dándose a conocer a través de numerosas fuentes escritas e iconográficas que la autora recoge y analiza a lo largo del texto. Los escritos de Marco Polo fueron fundamentales para su difusión en Occidente, donde, durante un largo período, se asimiló la iconografía de Rujj a la de otro animal fantástico conocido desde la Antigüedad: el grifo. Esta asociación trajo consigo su representación como ser híbrido, mitad pájaro y mitad león. En el siglo XVI volverá a ser representado exclusivamente como pájaro, quizás debido a un mejor conocimiento de las fuentes.

Mónica Ann Walker Vadillo se propone analizar en su estudio (*Los reproches de Natán: Origen, variación y expansión de un tema iconográfico del Antiguo Testamento*) tanto los orígenes de la iconografía de los reproches de Natán, relacionados con escenas de diálogo grecorromanas, como sus variaciones iconográficas, vinculadas a los relatos y comentarios bíblicos, así como a las prácticas religiosas. Los elementos constantes en la representación de este episodio, tanto en Oriente como en Occidente, son las figuras de David, Natán y Betsabé; sobre

la que pone especial atención. Éstas pueden ir acompañadas, en el caso de la tradición oriental, de otros elementos como un ángel y la alegoría del arrepentimiento (Metanoia). Las distintas variaciones iconográficas son analizadas minuciosamente por la autora a través de numerosos manuscritos.

LAURA MOLINA LÓPEZ
Universidad Complutense de Madrid

Rafael CONDE Y DELGADO DE MOLINA (ed.), *De Barcelona a Anagni para hablar con el Papa. Las cuentas de la Embajada del Rey de Aragón a la Corte de Bonifacio VIII (1295)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2011, 225 pp. (Fuentes Históricas Aragonesas; 55). ISBN 978-84-9911-113-1.

As the regretted editor of this volume states in his Introduction, the text he publishes here (Archivo de la Corona de Aragón, Real Patrimonio, Apéndice General, vol. 217) brings nothing new to our understanding of the Treaty of Anagni in June 1295. That is not to say, however, that its content, the record kept by Jaume Bos of expenses incurred over the previous three months by the diplomatic mission sent to Italy by Jaume II for the negotiation of that treaty, is devoid of interest. On the contrary, the particulars of the arduous 42-day journey it reveals –precious information on the price of household purchases of both staple and luxury items, and on the hire of accommodation and arrangements for securing credit– provide the dry diplomatic bones with much succulent flesh. Central Italy was a dangerous place to visit in summer, as Gilabert de Cruilles, one of the principal figures amongst the hundred-strong party, discovered to his discomfort, rendering him in need of costly recuperation by means of chicken broth, *sucre rosat* and bleeding. Class distinctions are revealed in the gulf between the minority entitled to eat *pa francesc* and the rest, who had to make do with *pa de companya* (or *de familia*), albeit enhanced by *sals verd* (for which a recipe including cinnamon, cloves and ginger as well as parsley is provided). The cost to the travelers of white wine was as much as six times that of red. Texts from the Vatican and the Crown archives are published in an Appendix of twenty archival items (with in the case of no. 4 the papal scribe identifiable as N. de Limosio rather than de Lunesio).

PETER LINEHAN
St John's College, Cambridge

Luis Vicente DÍAZ MARTÍN, *Pedro I el Cruel (1350-1369)*, Gijón, Trea, 2007 (segunda edición), 298 pp. (Corona de España, Serie Reyes de Castilla y León). ISBN 978-84-9704-274-3.

Es una síntesis de alta divulgación, con notas no muy abundantes, del reinado de Pedro el Cruel, redactada por L.V. Díaz Martín, profesor de la Universidad de Valladolid, fallecido hace unos años, que se había especializado en el reinado de Pedro el Cruel. En la introducción comenta la polémica que ha rodeado a este monarca, que ha merecido juicios muy negativos de la mayor parte de los historiadores, aunque algunos han atribuido su pésima fama a la propaganda que su hermanastro Enrique de Trastámara realizó contra él. Sin embargo, sus innumerables crímenes políticos, su crueldad con los prisioneros de guerra (ejecuciones, narices, orejas, manos y pies cortados, etc.) y su desprecio por los tratados están bien documentados y se sabe, por el estudio de sus restos, que padecía algún tipo de enfermedad mental leve, que no impedía la vida social pero podía producir trastornos de conducta violentos.

La primera parte está dedicada a los comienzos del reinado, con un primer capítulo sobre su infancia desde su nacimiento el 30 de agosto de 1334; fue el único hijo superviviente del matrimonio de su padre el rey Alfonso XI y María de Portugal, matrimonio desavenido a causa del amor del rey por Leonor de Guzmán, de la que tuvo numerosos hijos ilegítimos que fueron dotados con ricos patrimonios, cargos importantes y excelentes enlaces matrimoniales, como el de Enrique con la hija de don Juan Manuel, Juana Manuel. El primogénito y heredero

creció marginado junto a su madre, que no tenía ningún poder ni influencia. Accedió al trono en 1350 por la muerte inesperada de su padre, en plena campaña de guerra contra Granada. Tuvo que imponer su autoridad sobre las redes de poder tejidas por Leonor de Guzmán, que poco después fue ejecutada por orden de la reina viuda, y sobre sus hermanos bastardos, aunque una grave enfermedad que sufrió despertó ya las apetencias sucesorias de algunos de sus parientes más próximos, como las de sus primos, los infantes de Aragón. El autor estudia el contexto internacional en que tuvo que desarrollar su política, conducida en los primeros años por Juan Alfonso de Alburquerque. La celebración de Cortes en Valladolid y la lucha contra los primeros levantamientos que se produjeron a lo largo de su reinado señalaron los inicios de su gobierno.

La segunda parte de la obra está dedicada a la boda del rey con Blanca de Borbón, negociada para asegurar la alianza con Francia, pero que fracasó de inmediato, en parte por las perspectivas de impago de la dote y en parte porque el rey ya había iniciado su relación con María de Padilla, de la que había tenido una hija. Alburquerque perdió el favor del rey en beneficio de Juan Fernández de Hinestrosa, pariente de María de Padilla, y más tarde fue envenenado, mientras que la esposa terminó ejecutada por orden del rey unos años después. El autor analiza seguidamente la gran coalición nobiliaria contra el rey para gobernar Castilla a su antojo, coalición a la que incluso se sumó su madre, la reina viuda, además de los bastardos, los infantes de Aragón, muchos nobles y numerosas ciudades. El rey estuvo en manos de los rebeldes pero consiguió ganarse algunos miembros de esa coalición, comenzando por los últimos que habían entrado en ella (su tía la reina Leonor y sus primos los infantes de Aragón), y acentuar las divisiones entre los demás, de modo que poco a poco recuperó el poder y se vengó de sus enemigos con numerosas ejecuciones, mientras que otros nobles se exiliaron, muchos de ellos en Aragón.

Algunos aspectos de esos acontecimientos, como por ejemplo la relación con la Corona de Aragón, están desenfocados por no haber consultado la bibliografía reciente entonces sobre ese estado. Por ejemplo no es cierto que Pedro el Ceremonioso, que se encontraba en Cerdeña, ayudara a los rebeldes castellanos y no puede interpretarse como ayuda la acogida a los exiliados, que era una norma de humanidad que se practicó siempre. Esa desinformación es más grave cuando, en la tercera parte, analiza la guerra de Castilla contra la Corona de Aragón, en que ni siquiera recurre a la crónica de Pedro el Ceremonioso. Esa falta de información le hace equivocarse en muchos puntos: no es cierto que Pedro el Ceremonioso deseara la guerra, al contrario, se excusó por el comportamiento de Francisc de Perellós, pero no pudo hacer otra cosa que aceptar la declaración de guerra de Pedro el Cruel, hecha cuando ya la había iniciado. Y desde luego el incidente de Francisc de Perellós se produjo en julio, y no en junio. La noticia de la prisión de los mercaderes catalanes en Sevilla, después del incidente, llegó a Valencia el 31 de julio. Tampoco es cierto que Cataluña no contribuyera a la defensa de Aragón y de Valencia. La obra, en esta última parte, tiene su utilidad por cuanto sigue con detalle los movimientos de Pedro el Cruel a partir de la escasa documentación castellana, lo que puede resultar provechoso para los historiadores de la Corona de Aragón para perfilar algunos aspectos de la documentación propia, que, a diferencia de lo que ocurre en Castilla, es de una tal abundancia que a veces resulta problemático dominarla. La obra concluye, naturalmente, con el asesinato de Pedro el Cruel en Montiel y, como dice el autor, terminó con sangre un reinado que se había desarrollado con sangre y asesinatos.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institut d'Estudis Catalans

Francesca ESPAÑOL, Francisc FITÉ (eds.), *Hagiografía peninsular en els segles medievals*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2008, 288 pp. ISBN 978-84-8409-246-9.

El libro que aquí nos ocupa compendia un total de once estudios en los que se abordan cuestiones relacionadas con la hagiografía medieval peninsular desde diversos puntos de vista. El carácter multidisciplinar e innovador de esta obra es reflejo de la línea de investigación que sus editores, Francesca Español y Francisc Fité, promueven desde hace más de diez años a través de los encuentros organizados en la Seu d'Urgell, en el marco de la Universitat d'Estiu de la Universitat de Lleida.

Bajo el título *Els sants i el seu territori: hagiografia en els segles medievals* se celebraron dos cursos los días 19-23 de julio de 2004 y 18-22 de julio de 2005. A pesar de que el presente volumen no recoge la totalidad de los trabajos expuestos por los participantes, los artículos publicados sirven al lector como muestra de la elevada calidad de los estudios allí presentados, muchos de ellos gestados en el marco de un proyecto de investigación.

En su artículo *La consideración ejemplar de la santidad femenina (Castilla, siglos XIII-XV)*, Isabel Becerro Pita profundiza en el estudio de los relatos hagiográficos femeninos y analiza los diversos modelos de santas establecidos a finales de la Edad Media, los cuales, siguiendo los preceptos de la piedad bajomedieval, ensalzan la caridad, la devoción y la renuncia a las comodidades y placeres como rasgos comunes a todas ellas. Entre los siglos XIII y XV, vírgenes y mártires se presentan como ejemplos de conducta para doncellas, mujeres casadas y viudas, madres, religiosas o, incluso, reinas. Según la autora, a través de las trayectorias vitales de las santas se elaboran unas pautas de conducta dirigidas a las mujeres, principalmente a aquellas de origen aristocrático o regio, incitándolas no sólo a adoptar un determinado rol social sino también a iniciar el largo camino hacia la perfección.

A continuación, el artículo de Gerardo Boto Varela, *El santo de Silos: monumenta domésticos, hechuras hagiográficas y expansión devocional (s. XI-XIV)*, nos aproxima a la figura de Domingo Manso, cuya temprana canonización en 1076 fue promovida tanto por el capítulo silense como por Alfonso VI y la mitra burgalesa. A lo largo de su estudio examina la mitificación hagiológica de la que fue objeto el santo a lo largo de la Edad Media y analiza la instrumentalización y difusión de su culto como parte del proceso de reconquista y recristianización de los territorios fronterizos. Gerardo Boto no sólo estudia las causas que pudieron haber motivado la construcción del claustro superior, sino que también analiza los programas iconográficos desarrollados en la llamada arqueta de Silos, el cenotafio claustral o el pórtico septentrional del templo, por medio de los cuales se habrían intentado rememorar diversas facetas del santo, como su estado glorioso, su competencia redentora, su carácter taumatúrgico o su papel como liberador de cautivos, reforzado éste, a su vez, por los *Miraculos romançados* de Pedro Marín. Se trata, en definitiva, de un trabajo de obligada consulta para todos aquellos investigadores interesados en la figura del abad silense y su cenobio.

Bajo el título *La catedral, el santo y el rey. Alfonso IV de Portugal, san Vicente mártir y la capilla mayor de la sé de Lisboa*, Eduardo Carrero Santamaría examina el desaparecido enterramiento del monarca portugués en la cabecera de la catedral lisboeta, destruida por un terremoto en 1356. Tras una aproximación al proceso constructivo de la sé de Lisboa y la *traslatio* de las reliquias de san Vicente mártir a la cabecera del templo, el autor analiza la compleja topografía litúrgica, de marcado carácter escenográfico, que se habría desarrollado en torno al mencionado relicario y al sepulcro de los monarcas. El autor identifica los capiteles y nervaduras conservados en el actual presbiterio como los únicos restos arquitectónicos del monumental enterramiento, refutando así la tesis de Mario Tavares Chicó, quien relacionaba dichos elementos con la reconstrucción de la capilla mayor promovida por João I. Todo ello, sumado a la revisión llevada a cabo tanto de la documentación como de las publicaciones precedentes, así como al estudio comparativo realizado con obras conservadas en la actualidad, convierten el artículo de Eduardo Carrero en un trabajo de innegable valor.

Por su parte, Jesús Criado Mainar y María del Carmen García Herrero estudian en su trabajo *Expresiones artístico-literarias de santidad femenina en el reino de Aragón. Orosia, princesa de la montaña* la construcción visual de la mártir medieval, protectora de tormentas y promotora de lluvias, a lo largo de los últimos seis siglos. El tema propuesto permite a los autores analizar el funcionamiento del género hagiográfico así como la coherencia de los relatos áulicos y la atracción ejercida por el canon de la santidad femenina como modelo de comportamiento desde el Medioevo. La mayoría de las representaciones conservadas de la santa, patrona de Yebrá de Basa y Jaca, muestran un claro carácter devocional, como es el caso del relicario antropomorfo de la mártir, el único conservado de una mártir aragonesa. Resulta especialmente interesante la carta incluida como apéndice documental, fechada en 1492, la cual constituye un valioso testimonio en el que se pone de manifiesto tanto la devoción que los jacetanos sienten por santa Orosia desde la Edad Media, como el fomento de su culto por medio de limosnas y la promoción de obras artísticas.

El artículo de Marta Crispí Cantón, *Relíquies i devoció mariana en la Catalunya baixmedieval*, permite al lector conocer algunos de los resultados de su tesis doctoral, *Iconografía de la Mare de Déu a Catalunya al segle XIV (imatgeria)*, dirigida por Francesca Español y defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona en 2001. La autora aborda el tema objeto de estudio por medio del análisis de una serie de ejemplos singulares, entre los que destacan el velo de la Virgen, del cual conservaba un fragmento la reina María de Navarra; la sagrada cinta de la catedral de Tortosa; el pedacito de túnica mariana venerada en Bellpuig de les Avel·lanes; o los restos del sepulcro de la Virgen custodiados en el altar de las once mil vírgenes de la catedral de Gerona. Las referencias aportadas por la autora reflejan la especial veneración de la que fueron objeto dichas reliquias marianas en el territorio catalán en los siglos XIV y XV. Su origen milagroso y su marcado carácter taumatúrgico no sólo legitimaban su autenticidad, sino que también ponían de manifiesto la eficacia de las mismas, promoviendo así su empleo con fines litúrgicos y devocionales.

El artículo de Francesca Español Bertrán, que lleva por título *La Beata Stirps en la Corona de Aragón. Santa Isabel de Hungría y san Luis de Tolosa, culto e iconografía*. Con este trabajo, Francesca Español colma un vacío que precisaba ser atendido. Mientras que el culto a la santa stirpe ya había sido estudiado en otros contextos dinásticos por A. Vauchez, G. Duby y J. Le Goff, entre otros, en el ámbito de la Corona de Aragón permanecía olvidado. Para ello analiza en detalle la promoción del culto a Santa Isabel de Hungría y, en especial, a san Luis de Tolosa, por parte de los miembros de la familia real y de algunas de las personalidades próximas a ellos, a través del patronazgo artístico.

A pesar de que la presencia de san Luis de Tolosa en el sepulcro de don Juan de Aragón, junto a san Luis rey de Francia y santa Isabel de Hungría, ya había sido señalada por otros autores, entre los que destacan Á. Franco, G. Previtalli y J. Yarza, F. Español aporta nuevos datos, hasta ahora ignorados, que ponen de manifiesto la devoción del arzobispo por el santo familiar, así como la clara intención del desconocido ideólogo del programa iconográfico de promocionar al difunto al terreno de la santidad.

Por otro lado, las pinturas que decoran la silla prioral de Sijena, atribuida a la iniciativa de la infanta Blanca de Aragón, en cuyo programa iconográfico se habría incluido de nuevo las efigies de san Luis de Tolosa y santa Isabel de Hungría, serían igualmente reflejo del culto a la *beata stirps* en la Corona de Aragón, cuya apoteosis tendría lugar con la llegada de las reliquias de san Luis a la catedral de Valencia en 1424.

Francesc Fité Llevot, en su trabajo *Algunes qüestions sobre iconografia i el culte a sant Vicent Martí a Catalunya*, se encarga de analizar la figura del mártir aragonés y el desarrollo de su culto por tierras catalanas. Para ello, organiza su discurso en tres apartados, en los cuales examina el origen de la *Passio* de san Vicente, su iconografía y su culto en Cataluña, todo ello acompañado de un importante aparato crítico. En las sucesivas versiones conservadas de su *Passio* se describe al santo como un imitador de Cristo y se exalta su carácter guerrero, propio de su condición de soldado cristiano. Digno de mención es también el recorrido que realiza el autor por las diversas representaciones conservadas del santo, por medio de las cuales analiza sus rasgos iconográficos y la evolución de éstos. Francesc Fité señala el desarrollo de las imágenes devocionales y la multiplicación de las reliquias del santo mártir como los principales desencadenantes de la difusión de su culto, tanto dentro como fuera del territorio peninsular, y afirma que, a pesar de lo que se había creído hasta entonces, el surgimiento del fervor devocional hacia este santo tanto en Cataluña, como en el resto de la Península, podría remontarse a los siglos V-VII.

No obstante, como señala el propio autor, el culto a san Vicente Mártir habrá de ser objeto de futuras investigaciones que logren suplir la carencia de datos arqueológicos y profundicen en el estudio de las fuentes literarias de carácter popular surgidas a finales de la Edad Media en honor del santo.

Lamentablemente Fernando Galván Freile, cuya memoria es recordada en las primeras líneas de este libro, no pudo ver publicado su trabajo *Culto e iconografía de Tomás de Canterbury en la península Ibérica (1173-1300)*. A pesar de que no aspira a ser exhaustivo, Fernando Galván Freile logra poner de manifiesto la rapidez con la que se difundió el culto a Tomas Becket, promovido por algunas canónicas, el Císter y la corona, y la trascendencia que éste llegó a alcanzar en los reinos peninsulares. Buena muestra de ello son el conjunto de pro-

gramas iconográficos que el autor analiza, algunos de los cuales, como es el caso de las pinturas de la iglesia de Santa María de Terrassa, superan en grandiosidad a aquellos desarrollados en otros ámbitos geográficos, como Inglaterra o Francia. Tal y como señala Fernando Galván, el fenómeno hispano es complejo y exige ser estudiado con mayor profundidad. Desgraciadamente, este autor, fallecido en 2008, no podrá continuar esta investigación pero es innegable que su aportación sienta las bases para futuras publicaciones.

En su artículo *La función del santo a partir de las fuentes hagiográficas medievales*, Ángeles García de la Borbolla señala el interés que desde las últimas décadas del siglo XX han despertado entre los historiadores, las fuentes hagiográficas, consideradas desde entonces un instrumento fundamental para el estudio de la Edad Media. En ellas, el santo se presenta como un perfecto intercesor y un modelo de comportamiento. La autora realiza un minucioso recorrido por la producción hagiográfica peninsular desde sus inicios en época visigoda y analiza la evolución que el género literario experimenta con el paso del tiempo. Con ello, elabora un perfecto marco tanto histórico como hagiográfico en el que confluyen el resto de trabajos con los que comparte publicación. Ángeles García de la Borbolla concluye su trabajo con una serie de interesantes reflexiones sobre la trascendencia de los relatos hagiográficos medievales como reflejo de las necesidades espirituales de unas gentes y de una época. Estas existencias efímeras inmortalizadas en los relatos hagiográficos, y convertidas, en palabras de Le Goff, en “fragmentos de eternidad”, permiten conocer las inquietudes espirituales de la sociedad medieval y cómo éstas varían con el transcurso del tiempo.

Alberto Velasco González nos aproxima a la figura de San Vicente Ferrer en su estudio *Dos arquetips iconogràfics i dos models de difusió en la iconografia primerenca de sant Vicent Ferrer*. El autor analiza la dualidad de la imagen devocional e iconográfica del santo dominicano, y cita los brillantes trabajos de la Dra. Smoller, quien considera dicha situación resultado de los intereses de los diversos sectores involucrados en la canonización del predicador valenciano. Esta dualidad se reflejará en las manifestaciones artísticas, no pudiéndose hablar de una imagen del dominico plenamente establecida hasta finales del siglo XV. Las semejanzas entre las representaciones del santo valenciano conservadas en los conventos de la Provincia de Aragón y las italianas hace pensar al autor en la posible existencia de un modelo común de difusión promovido tanto por la propia orden de Predicadores como por el papado. A ello hay que añadir, tal y como señala el autor, la existencia de una tipología iconográfica paralela a la anterior, gestada en el convento de predicadores de Valencia, como consecuencia de la especial devoción de la que era objeto el santo en su tierra natal.

El volumen de estudios concluye con el artículo *Los dominicos y los Reyes Católicos. Relaciones e instrumentalización de sus santos* de Joaquín Yarza Luaces, en el que se pone de manifiesto la estrecha relación existente entre la monarquía, la orden de Predicadores y la Inquisición durante el reinado de los Reyes Católicos. El autor analiza, para ello, una serie de obras y fundaciones dominicanas entre las que destacan el Monasterio de Santo Tomás de Ávila o la Virgen de los Reyes Católicos, conservada en el Museo del Prado. Tanto la mencionada imagen mariana como los retablos realizados por Pedro Berruguete para el convento abulense fueron ya objeto de estudio por parte de Joaquín Yarza en su brillante trabajo *Una imagen dirigida: los retablos de santo Domingo y san Pedro Mártir de Pedro Berruguete*, publicado en 2002. Sin embargo, en esta ocasión el autor se centra en el análisis de las mencionadas obras como reflejo de la instrumentalización de los santos dominicanos durante el largo reinado de los Reyes Católicos y de su empleo como instrumentos propagandísticos, por medio de los cuales se llega incluso a manipular la imagen del propio santo fundador, convirtiéndolo en un activo inquisidor, con el fin de exaltar no sólo al Tribunal del Santo Oficio, sino también a la realeza como fiel defensora de la institución.

En definitiva, nos encontramos ante una obra en la que no sólo se exponen novedosas metodologías de estudio, sino en la que también se abren nuevas vías de investigación. Por todo ello, no podemos sino agradecer a los editores el esfuerzo dedicado tanto a la organización de los cursos estivales como a la posterior publicación de los resultados allí presentados, los cuales, sin lugar a dudas, sientan un importante precedente en el estudio de la hagiografía peninsular medieval.

DIANA LUCÍA GÓMEZ-CHACÓN
Universidad Complutense de Madrid

Joan FERRER I GODOY, *Diplomatari del monestir de Sant Joan de les Abadesses (995-1273)*, Barcelona, Fundació Noguera, 2009, 822 pp. (Diplomatari; 43). ISBN 978-84-9779-789-4.

El diplomatari de Sant Joan de les Abadesses s'afegeix a l'incessant degoteig d'edicions que ofereix diligentment la Fundació Noguera de Barcelona. L'editor d'aquest volum, Joan Ferrer, té cura, com a arxiver, de la part d'aquest fons que encara es conserva a les antigues dependències monàstiques. Però una bona part del diplomatari, la meitat aproximadament, la formen pergamins que avui es troben a l'Arxiu de la Corona d'Aragó entre els pergamins comtals o en la seva secció de butlles. Els documents més antics són precisament a Barcelona i ja van ser publicats en el *Archivo condal* de F. Udina i per això aquesta edició s'inicia l'any 995. I alguns documents del diplomatari apareixen també en l'edició recent dels pergamins de l'arxiu comtal, dirigida per Ignasi J. Baiges, Gaspar Feliu i Josep M. Salrach. Un primer mèrit de l'editor ha estat reunir aquests fons avui dividits en dos arxius i especialment destriar els que en formaven part dins la sèrie de pergamins comtals. La majoria dels pergamins eren, fins ara, inèdits i en bona part completament desconeguts, tot i la publicació, anys enrere, d'una recull de regests per part de Mn. Gros. El diplomatari comprèn 444 documents dels quals els primers 188 són dels segles X, XI i XII, i la resta es refereixen als anys 1200-1273 –data de la mort del abat Dalmau de Minyana que l'editor ha fixat com a punt final del Diplomatari–. El llibre es clou amb reproduccions fotogràfiques d'una petita selecció dels documents editats, i sobretot d'uns útils índexs: a més del ja habitual d'antropònims i topònims, un que agrupa els documents segons les principals tipologies, un altre d'abats i altres oficis monàstics, i encara un darrer de notaris i escrivans.

El monestir de St. Joan de les Abadesses té una història particularment convulsa: la primigènia comunitat femenina, fundada a finals del segle IX, va ser abolida amb una butlla papal l'any 1017. Posteriorment va convertir-se en una canònica agustiniana, tot i els intents de restaurar una comunitat benedictina, aquest cop masculina, subjecta al monestir de St. Víctor de Marsella. La comunitat de canonges que provisionalment havia trobat refugi a Vic, va ser restaurada definitivament, l'any 1114, en època de l'abat Berenguer Arnau. Aquesta història institucional del monestir queda perfectament il·lustrada amb una sèrie impressionant de butlles papals, que provenen de l'Arxiu de la Corona d'Aragó. El monestir va estar subjecte directament a Roma i entre d'altres es documenta el pagament de censos al nunci papal a principis del segle XIII (doc. 211). Altres documents permeten conèixer les disputes amb el bisbe de la diòcesi osonenca a propòsit de l'abast de l'exempció monàstica (doc. 106). Una qüestió cabdal per a una canònica que posseïa un gran nombre de temples parroquials tal com consta, per exemple, en l'acta de consagració de l'any 1150 (doc. 98). La influència de la canònica en l'àmbit eclesiàstic es fa més evident durant el segle XII quan un dels seus abats, Ponç de Monells, fou alhora bisbe de Tortosa, i germà d'un bisbe de Girona. O quan l'arquebisbe de Tarragona i legat papal intervingué a petició de l'abat en la recuperació d'uns honors. Durant el segle XIII, les tensions reaparegueren amb la renúncia de l'abat Berenguer Arnau de Sant Esteve i la seva successió en la qual intervingué Ramon de Penyafort (doc. 366).

La documentació conservada, és excepcionalment rica en tot el que es refereix a l'organització interna del monestir. S'hi troba una magnífica sèrie de textos que permeten delimitar les funcions i les rendes assignades a l'ofici de la sagristia, a l'almoïna –hospital–, o al pitancer. Alguns textos regulen els àpats dels canonges o la seva indumentària (docs. 135 i 241). Una complexitat administrativa que s'enriqueix amb les institucions d'aniversaris com la d'un ardiaca d'Elna per a poder alimentar 30 pobres (doc. 127). El patrimoni monàstic a més d'adaptar-se a aquests oficis també es gestionava a través de batlles, molts dels quals apareixen simultàniament en un document del 1148 (doc. 94), inclòs un batlle del sagristà. El fons de St. Joan de les Abadesses inclou nombroses dades sobre el paper dels batlles en el domini monàstic: des de concessions de batllies (docs. 124, 125, 291), fins a les variades disputes que comporten les seves actuacions des de finals del segle XII (docs. 142 i 146) o acords sobre els repartiments de les rendes que obtenien dels habitants del domini (doc. 95).

Com resulta habitual el fons d'arxiu conserva també donacions de béns i drets, a vegades incloses en testaments, que permeten reconstruir la progressiva ampliació del domini monàstic. Com ja va demostrar Barbara Rosenwein pel cas de Cluny (*To be a neighbor of*

Saint Peter: the social meaning of Cluny's property, 909-1049, Ithaca-Londres, 1989), sovint les cessions s'intercalen amb usurpacions per construir una relació de llarga durada entre les famílies laiques i les abadies del seu entorn. Així doncs no és estrany trobar reiteracions de donacions prèvies i restitucions de béns usurpats a la canònica. En el cas de Pere de Milany, per exemple, es va passar de l'amenaça d'excomunió a concedir-li un mas pels serveis prestats al monestir. Les modalitats d'arranjament dels conflictes són també molt variades. En alguns casos es pactava el lliurament d'un cens a canvi de retenir els béns en disputa o la seva conversió en un feu. Un altre aspecte de la resolució de conflictes era l'oblació d'un dels membres de la família que s'oposava a la canònica. Finalment també es podia arranjar la disputa a través de compensacions econòmiques per als qui cedien els seus honors. Un grup de documents permet resseguir amb molt detall els interessos que compartien els canonges amb una sèrie de famílies nobles damunt dels castells de Llaers i Milany. Al llarg de més d'un segle se succeïren juraments, infeudacions, pactes i vendes de drets, per part dels vescomtes de Bas i altres importants llinatges de la regió.

Menys freqüents en aquest diplomatari, en termes comparatius, són els textos que es refereixen als pagesos del domini monàstic. Però es poden destacar, pel seu caràcter excepcional, algunes regulacions sobre els usos dels boscos a principis del segle XIII (docs. 222 i 262), sobre el cobrament del delme del vi (doc. 183), o encara sobre l'aplicació del monopoli de la farga (docs. 112 i 301). Però sobretot el diplomatari permet un estudi en profunditat del desenvolupament de la vila de Sant Joan de les Abadesses entre els segles XII i XIII i del seu mercat. Aquesta va ser una iniciativa reeixida semblant a les que impulsaren altres monestirs catalans. Els canonges ja havien aconseguit de Ramon Berenguer IV un privilegi per poder celebrar un mercat setmanal a la vila, posteriorment renovat per Pere I i Jaume I que en va autoritzar el canvi de dia (doc. 266 i 440). A més, el mercat va provocar els habituals conflictes de veïnatge amb el mercat de Ripoll que es resolen per la intervenció del rei. Una concessió de terres per a 22 habitants del 1206 se sol considerar l'acta de naixement de la vila, però aquí trobem més dades sobre el repartiment de les rendes dels vilatans entre l'abat i el sagristà, i sobretot l'edició d'una extraordinària carta de franqueses traduïda al català, del 1243 (doc. 309) que Josep M. Font i Rius no havia inclòs en el seu famós recull. De la mateixa època són els primers esments de cases a la vila, algunes de les quals eren construïdes al voltant de la plaça, ja des del 1232 (doc. 270). Tot i que ja abans es documenten transaccions de cases a les portes de l'església parroquial. Entre els diversos privilegis reials concedits a la canònica hi ha també el que permet a l'abat instituir una notaria pública a la vila l'any 1250, i no és sobrer recordar que en el mateix recinte del monestir de Sant Joan de les Abadesses es conserva un esplèndid arxiu de protocols notariaus que comença aproximadament al mateix moment en què s'acaba aquest diplomatari. En conjunt, doncs, es tracta d'un fons d'una gran varietat i riquesa que ha estat poc o gens estudiat, si exceptuem petites monografies sobre el monestir com la ja vella d'E. Junyent (*El monestir de Sant Joan de les Abadesses*, 1976) o algun estudi que el mateix Joan Ferrer ha dedicat al sorgiment de la vila vella (*La vila vella de Sant Joan de les Abadesses*, 1997).

LLUIS TO FIGUERAS
Universitat de Girona

Bruno FIGLIUOLO (ed.), *Corrispondenza di Giovanni Pontano, segretario dei dinasti aragonesi di Napoli (2 novembre 1474-20 gennaio 1495)*, Battipaglia, Laveglia & Carlone, 2012, XVI+557 pp. (Fonti per la storia di Napoli aragonese. Serie terza, Fonti Monografiche; 1). ISBN 978-88-86854-86-3.

La edición de epistolarios ilustres tiene ya un largo recorrido en la medievalística europea y española. El reino de Granada ha aportado ejemplos ilustres recientes, como son el del Capitán General del reino, el Conde de Tendilla, o el del secretario real Hernando de Zafra.

La mayor masa documental conservada en la península vecina, así como el fragmentado cuadro político en que se dividía hace que la correspondencia diplomática procedente de los Estados italianos, en especial durante los siglos bajomedievales, presenten el que probablemente sea uno de los corpus diplomáticos más ricos del continente. Entre ellos destaca por

el volumen de fondos conservados y la actividad diplomática desplegada el correspondiente a la República de Florencia y su Archivo de Estado, aunque aún están pendientes de explorar en profundidad los fondos del Archivo Gonzaga en Mantua, la cancellería ducal ferraresa en Módena, o los Archivos de Estado de Milán y Siena, cuyas inmensas posibilidades están lejos de agotarse.

Lo prueba este volumen editado por el profesor Bruno Figliuolo, catedrático de Historia medieval en la Universidad de Udine, que tras haber coordinado la publicación del epistolario de los embajadores florentinos en Nápoles (quedan por publicar dos de los ocho volúmenes de la serie), presta su atención ahora a las cartas de Giovanni Pontano, secretario real de los soberanos de Nápoles a lo largo de más de dos décadas, apasionantes en la historia política de la península italiana y en la historia mediterránea. El volumen inicia la tercera serie de la colección *Fonti per la storia di Napoli aragonese*, dirigida por Mario del Treppo, que la ideó en la década de 1980. A diferencia de las dos primeras series de la colección, dedicadas a los despachos diplomáticos de las cancellerías de Milán y Florencia desde Nápoles, ahora los volúmenes tendrán un carácter monográfico, bien procedente de una fuente ejemplar, bien de un corpus completo y coherente de documentos, como es el caso.

Al igual que en las ocasiones anteriores, la edición se publica con todas las garantías diplomáticas, paleográficas y lingüísticas exigibles hoy día, recogiendo las cartas de Pontano conservadas en los archivos mencionados más arriba. No supone, en consecuencia, la totalidad de las cartas del secretario real, pero sí de su parte más significativa, sobre todo si se tiene en cuenta que los citados archivos son los más ricos de la península italiana para este tipo de documentación.

A diferencia de las ediciones anteriores correspondientes a las otras dos series, en esta ocasión se echa de menos una nota biográfica sobre el autor de las cartas y su papel como secretario real, si bien es cierto que está aún reciente el estudio de Giuliana Vitale, oportunamente citado en la breve introducción para quien desee profundizar en la figura del insigne humanista. Tampoco hay ningún estudio sobre el contenido de las epístolas, aunque la extensión a lo largo del tiempo y la variedad de destinatarios hace difícil poder individuar temáticas definidas reiteradas. En todo caso, el índice que acompaña la edición del volumen es un instrumento precioso para la investigación, así como la edición de las cartas para quien desee profundizar en los argumentos tratados o, simplemente, se interese por la historia de la diplomacia europea.

Por último, cabe loar, teniendo en cuenta los tiempos financieros y empresariales que corren, la apuesta realizada por el editor Carlone, que publica el volumen sin ningún tipo de ayuda pública.

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO
Universidad de Granada

Jean FLORI, *Las Cruzadas*, Granada, Universidad de Granada, 2010, 174 pp. (Eirene. Minor). ISBN 978-84-338-5175-8.

La editorial de la Universidad de Granada, en su serie de monografías Eirene Minor, nos ofrece la traducción al castellano de una breve obra de síntesis, de carácter marcadamente divulgativo, sobre las cruzadas medievales, de la que es autor uno de los más destacados especialistas en esta temática del panorama historiográfico francés actual, Jean Flori. Ciertamente la literatura existente sobre esta cuestión es ya en extremo abundante, hasta el punto que empieza a advertirse cierta saturación. No obstante, también hay que reconocer que la bibliografía disponible en lengua española es más bien escasa, pese a que en los últimos años se ha paliado en parte esta escasez gracias a la publicación de numerosas obras, entre las que predominan las traducciones de monografías de autores extranjeros, a la cabeza de los cuales figura el propio Jean Flori, a quien en estos comienzos del siglo XXI se le han traducido varios libros, centrados en el análisis del proceso de aparición de la idea de guerra santa, que estuvo en la base del desarrollo de las cruzadas. Para los familiarizados con esta bibliografía, el contenido de la presente monografía de Jean Flori no aportará novedad alguna, sino una simple reiteración de informaciones e ideas ya bien conocidas y asimiladas, aunque muchas sigan siendo objeto

de enconado debate. Pero para los no especialistas, es decir, para los estudiantes universitarios, los profesores de enseñanza media y el público culto en general, su lectura ha de resultar de incuestionable utilidad, por el extraordinario esfuerzo de síntesis que realiza el autor, la claridad y eficacia con que son expuestas las ideas, a efectos de lograr que impacten al lector, y el esfuerzo que se hace por poner en relación las experiencias medievales con los problemas vividos en el mundo actual en el ámbito de las relaciones entre la civilización europea, ya plenamente secularizada, y la islámica, en pleno proceso de convulsión y en la que la religión sigue siendo un factor fundamental de la actividad política y de la vida en sociedad.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Carlos J. GALBÁN MALAGÓN, *A Guerra dos Irmandiños (1465-1469)*, Santiago de Compostela, Lóstrego, 2010, 118 pp. (A memoria de Galicia). ISBN 978-84-937915-4-4.

La revuelta de los *irmandiños* ha sido uno de los grandes temas del medievalismo gallego contemporáneo y ha atravesado diversas fases interpretativas. En los años setenta y ochenta se veía como un movimiento de protesta antiseñorial con tintes revolucionarios. En los noventa cobró nuevo vigor bajo el prisma de la historia de las mentalidades. En la actualidad, algunos lo entienden como una muestra evidente del particularismo gallego, aunque se ha impuesto una cierta cautela dada la escasez de fuentes y del paralelismo con otros fenómenos coetáneos.

La síntesis que nos ofrece el autor bajo el formato propio del ensayo supone una interesante síntesis interpretativa del nivel actual de conocimientos. El principal mérito de Carlos Galbán reside en haber prescindido de la carga sentimental e incluso política del tema para centrarse en los terrenos propios de la historiografía, dedicando un capítulo a las sucesivas visiones del problema desde la etapa romántica del siglo XIX hasta nuestros días. El segundo acierto ha sido el de ofrecer una contextualización de la revuelta *irmandiña* en el marco de su tiempo, aunque algunas las referencias que toma en cuenta parecen algo tópicas (la peste de 1348) o demasiado alejadas del marco gallego (la toma de Constantinopla en 1453, la Guerra de las Dos Rosas). Más interés tienen las alusiones al escenario castellano, aunque hubiese sido deseable un mayor énfasis en las circunstancias que se vivieron durante la guerra civil entre Enrique IV y su medio hermano, el infante don Alfonso, ya que en este terreno adquieren pleno sentido las implicaciones de las hermandades.

Es igualmente valiosa la visión de la convulsa nobleza gallega en sus diferentes niveles de poder y prestigio, así como la compleja relación que mantuvo con el estamento eclesiástico, que fue el principal damnificado de la violencia endémica en Galicia, dado el escaso poder arbitral de la corona en el territorio. Las comparaciones que establece con algunas revueltas anteriores y, sobre todo, con la Hermandad implantada desde 1480 por los Reyes Católicos aclaran la naturaleza del fenómeno *irmandiño*. Las observaciones sobre el alcance de la revuelta, incluyendo la célebre cuestión del derribo de fortalezas, definen con claridad los usos de la violencia. Ofrece un útil anexo bibliográfico y un breve apéndice de los núcleos *irmandiños*.

CÉSAR OLIVERA SERRANO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ, Federico VERÁSTEGUI COBIÁN, *El linaje de la Casa de Murga en la historia de Álava (ss. XIV-XVI)*, Vitoria, Servicio Editorial de la Diputación Foral de Álava, 2008, 293 pp. + CD-ROM. ISBN 978-84-7821-704-5.

La obra que reseñamos está dedicada, como el propio título indica, al estudio de un linaje concreto, la Casa de Murga, en los siglos finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna. Publicada en el año 2008, la obra es fruto del trabajo conjunto entre Ernesto García Fernández, catedrático de Historia Medieval de la Universidad del País Vasco y reconocido

especialista de la historia medieval del País Vasco, y Federico Verástegui Cobián, diputado por Álava y anterior Vicepresidente de la Comisión de Álava de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y apasionado de la Historia. Además, cabe señalar la relación directa y familiar que éste último mantiene con la actual línea del linaje objeto de estudio, ya que está casado con María Teresa Murga Iznardi, vigésimo cuarta señora de Murga, situación que ha ayudado enormemente el estudio al facilitar el acceso a la documentación. Por último, debemos señalar que la redacción de la obra está realizada por Ernesto García, mientras que la recopilación del apéndice documental ha sido elaborada por el segundo autor, Federico Verástegui.

Acostumbrados a la publicación de trabajos que abordan el estudio de grandes familias, lo primero que llama la atención es la dedicación a un linaje, que podríamos denominar “menor”. Esta es, sin embargo, la originalidad y la aportación de la obra que nos ocupa. A través de sus 293 páginas, los autores abordan el estudio de la organización social de la Tierra de Ayala en los siglos señalados desde un punto de vista novedoso, desde abajo, a través del análisis de sus linajes menores y los lazos de unión que los vinculan a las grandes familias territoriales.

Tras una introducción donde los autores manifiestan sus motivaciones y objetivos, llegamos al primero de los capítulos. Éste está dedicado al estudio de las fuentes documentales y la bibliografía utilizada para abordar el trabajo. A través de su lectura podemos conocer la historia de la formación de un archivo familiar que pone de manifiesto el interés y el cuidado mantenido a lo largo de generaciones. Creo conveniente destacar este apartado ya que, en numerosos trabajos, se obvia o se dedica poca atención a la referencia de las fuentes documentales que, sin duda, es una importante información para el lector.

En el siguiente capítulo, titulado “Enclaves rurales próximos a oasis urbanos: la Tierra de Ayala, los Valles de Llodio y Orozco”, el autor nos sitúa en el ámbito geográfico donde se desarrolla la historia del linaje Murga. Analiza la configuración de la realidad rural de la Tierra de Ayala desde el siglo XII a través de la concesión de fueros, y posteriormente mediante la adscripción a las *Partidas*. Igualmente, el autor describe el organigrama de gobierno de Ayala sustentado en el poder del señor de Ayala y sus lazos clientelares. En este contexto, el linaje de Murga va a ir adquiriendo un peso notorio a pesar de no ser de los más numerosos.

Los siguientes tres capítulos, “Los linajes: parentesco, estrategias familiares y clientelismo en la Tierra de Ayala”, “Las ramas familiares del cognomen Murga en el entramado de relaciones vasalláticas internobiliarias” y “La tierra de Ayala, el linaje de Murga y las Hermandades de Álava”, ahondan en el significado del linaje medieval y los fundamentos sobre los que se sustentan, entre otros la memoria de un pariente lejano, un pasado heroico y un imaginario genealógico. Estos linajes son presentados como la base del entramado político de la Tierra de Ayala, entre los que destaca el linaje de los Murga. A través de estos capítulos los autores reflejarán los distintos mecanismos de entroncamiento familiar y formas de relación, mencionando la importancia de los bastardos como instrumento de vinculación, las estrategias matrimoniales y el juego de alianzas vasalláticas, que contribuyeron a la configuración de amplias redes clientelares que sobrepasaban los límites de la Tierra de Ayala y Álava. En este contexto, la casa de Murga va afianzando su poder y consolidando su red de relaciones con otras familias. Especial atención recibe su vinculación con la casa de Ayala, lo que generó el afianzamiento de sus bases socioeconómicas y su participación en los conflictos surgidos en las Hermandades alavesas.

“El patrimonio y la riqueza de la familia” es el título del sexto de los capítulos que indagan en la historia bajomedieval de la casa solar de Murga. En él, el autor realiza un estudio de los bienes muebles e inmuebles del linaje alavés, advirtiendo al lector que éste no es un linaje que obtuviese mercedes reales que favoreciesen el incremento de su poder económico sino que las vías de obtención de ingresos habrá que buscarlas en los documentos testamentarios, la política matrimonial y los bienes prometidos para la consecución de los enlaces, así como la obtención de rentas provenientes del señorío dominical y, en menor medida, de los derechos del patronato eclesiástico. Para complementar la información, se incluyen una serie de cuadros e imágenes que reflejan las propiedades de los Murga.

No podía faltar en un trabajo realizado con tanta disposición un capítulo dedicado a la materia de las Mentalidades. “De la mentalidad y valores ideológicos, simbólicos y religiosos de la familia Murga” viene a completar el estudio ahondando en los mecanismos de construcción de una imagen proyectable hacia el exterior. El autor advierte, por un lado, un fuerte carácter religioso reflejado en la vinculación a ciertos centros religiosos, la construcción de capillas

o la realización de determinados ritos funerarios y, por otro lado, un carácter civil plasmado a través de la heráldica o la construcción de una residencia palaciega.

La obra va acompañada de un rico material documental recogido en formato CD, elaborado por Verástegui, en el que podemos encontrar documentación desde 1434 hasta 1628. No obstante, éste no es el único complemento del trabajo ya que, como hemos mencionado anteriormente, la exposición se completa con numerosas imágenes, genealogías, cuadros y gráficos sumamente ilustrativos. Los índices topográfico y onomástico que cierran el trabajo son una muestra más del buen hacer de estos dos autores que, a través de las páginas de la obra, han abordado el estudio de una entidad geográfica superior, Álava, a partir del análisis de un linaje inferior, permitiendo al lector entender mejor el complejo proceso de reproducción y consolidación de los linajes medievales.

BEATRIZ MAJO TOMÉ
Universidad de Valladolid

Francisco GARCÍA FITZ, *La Reconquista*, Granada, Universidad de Granada, 2010, 204 pp. (Eirene. Minor). ISBN 978-84-338-5176-5.

El profesor García Fitz, de la Universidad de Extremadura, es un acreditado especialista en el estudio de la guerra en el escenario hispánico durante el período medieval, en especial desde la perspectiva de los enfrentamientos que en dicho escenario opusieron a cristianos y musulmanes hasta fines del siglo XV. Por ello nadie mejor que él para acometer la tarea de abordar en un trabajo de apretada síntesis el análisis del significado que cabe atribuir al concepto de “reconquista” en la explicación del proceso de evolución histórica de los reinos hispanos durante el Medievo. Este es, en efecto, el ambicioso objetivo que se marca en este pequeño libro publicado por iniciativa de la Universidad de Granada, que, pese a su brevedad, nos ofrece una visión concisa, pero muy completa y bien argumentada de dicha problemática. En él nos comienza informando de las connotaciones ideológicas que el concepto de “reconquista” ha tenido en el pasado, en especial durante el período franquista, cuando fue de frecuente uso en los manuales de enseñanza tanto primaria y secundaria como universitaria. Pero no por ello se apresura a recomendar su radical abandono, pues acto seguido pasa a demostrar cómo después de haberse producido la muerte del general Franco, y haberse acelerado el proceso de pérdida de influencia de la ideología por él defendida tanto en la sociedad española como en el seno de la comunidad académica, han sido muchos los historiadores que han continuado utilizando dicho término, aunque con connotaciones diferentes de las que tuvo en el pasado. Por ello concluye defendiendo la idea de que el concepto de “reconquista” continúa siendo útil para referirse al proceso de expansión territorial de los reinos cristianos que tuvo lugar en la Península Ibérica durante el período medieval, diferenciándolo de otros procesos de expansión territorial protagonizados por las sociedades europeas feudales del pleno Medievo, como el de la cristianización de las tierras de Báltico o el de la irrupción de los latinos en Oriente. Y, para abundar en la defensa de este argumento, se detiene a reflexionar sobre el papel desempeñado por la llamada ideología goticista, en virtud de la cual los reinos hispánicos se presentaron como herederos de la monarquía visigoda, como argumento legitimador de las conquistas acometidas por sus reyes en las tierras peninsulares bajo dominio musulmán, que fueron presentadas como justificados actos de recuperación de tierras de espacios ilegítimamente ocupados.

García Fitz llama la atención, no obstante, sobre otro importante argumento al que también se apeló para defender el carácter justo de las guerras emprendidas por los cristianos contra los musulmanes en territorio hispano durante el Medievo, el de carácter religioso. Ello le lleva a entrar de lleno en la polémica cuestión de la valoración del papel que la concepción de la guerra contra el musulmán como guerra “santa” tuvo en el espacio ibérico medieval entre los siglos VIII y XV, y la fijación de la cronología del proceso de implantación de la ideología de cruzada en dicho espacio. Se trata, en efecto, de una cuestión que ha desatado intensos debates entre los medievalistas en los últimos años, en los que han alcanzado un notable protagonismo algunos autores extranjeros especializados en la historia medieval de España, como es el caso del alemán Bronisch o el francés Henriët, quienes con sus innovadores y sugerentes trabajos

han venido a enriquecer de forma apreciable el debate historiográfico en nuestro país. García Fitz incorpora a su panorama sintético las aportaciones de estos y otros autores recientes, ofreciéndonos por consiguiente un cuadro plenamente actualizado, que sin duda agradecerán los estudiantes y público lector en general, que encontrarán en su obra una utilísima introducción al conocimiento de una cuestión clave para la comprensión de la historia de España, y de algunas de las principales singularidades hispanas en el contexto europeo occidental.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

José Damián GONZÁLEZ ARCE, *Gremios y cofradías en los reinos medievales de León y Castilla, siglos XII-XV*, Palencia, Región, 2009, 254 pp. (Biblioteca Regional; 9). ISBN 978-84-935176-8-7.

El trabajo manual en la Edad Media, a pesar de su denostada consideración por parte de la ideología dominante, es un aspecto fundamental a la hora de comprender la configuración de la sociedad de aquel periodo, al igual que lo es para el resto de sociedades y de momentos históricos. La obra de José Damián González Arce, partiendo de esta premisa, se propone como objetivo integrar la Historia del Trabajo dentro de la Historia Social de la Edad Media hispana, en especial en lo referente al trabajo organizado de manera colectiva, y de manera aún más concreta, en el marco espacio-temporal de los siglos pleno y bajomedievales en la submeseta norte.

A partir de este enfoque, el lector puede acercarse a una publicación estructurada en tres grandes bloques, que se corresponden con sus capítulos y que recogen los tres grandes intereses del autor con respecto a las corporaciones de oficio medievales. En el primer caso, y a modo de introducción, se intenta delimitar los conceptos básicos relacionados con el mundo gremial y la organización laboral. En un segundo momento, el hilo discursivo se centra en la definición y análisis interno de dichas formas de cooperación. Por último, y con una extensión que iguala a los dos apartados anteriores, el autor se ocupa de la actividad laboral y sus relaciones con el poder y la dinámica social medievales.

En el primer capítulo, además de lo puramente conceptual, el lector hallará una interesante reflexión en torno a la evolución cronológica del uso de los diferentes términos que hacen referencia a las organizaciones laborales medievales y a la significación de dichos cambios en relación a las transformaciones experimentadas por corporaciones. Ello se complementa con otra reflexión general alrededor de la teoría del gremialismo, que pasa posteriormente al análisis concreto del gremialismo medieval, tanto a nivel europeo como en el caso hispánico, ponderándose las diferentes teorías que existen al respecto. En este sentido, resulta interesante la conexión que se establece en este apartado entre la evolución del gremialismo castellano y la dinámica laboral y económica en que se inscribe, y también la relación con los aspectos sociales y políticos que se documentan desde la creación de las primeras asociaciones en la Soria del siglo XII hasta su momento de plenitud en el reinado de los Reyes Católicos. Nos referimos a cuestiones tan interesantes como la progresiva incorporación del derecho romano, o el desarrollo del asociacionismo medieval como mecanismo asistencial y de sociabilidad, entre otras cosas.

Una vez delimitado el marco en el que se encuadran, el autor nos ofrece una visión interna de las corporaciones, que enfoca desde dos puntos de vista. El primero constituye una visión institucional de las agrupaciones, analizando tanto las figuras rectoras como la participación de la colectividad por medio del cabildo. A continuación se desarrolla la dimensión patrimonial, tanto la de carácter material como la inmaterial. En este sentido, una lectura detenida del libro permite conocer los aspectos más destacados en lo referente a los espacios y a la manera de procurarse sus recursos materiales, así como la trascendencia del poder judicial a la hora de explicar el peso de las corporaciones de oficio en las sociedades urbanas. Otros aspectos sociales (tanto lúdicos como asistenciales) incluidos en la dinámica de las agrupaciones o por último la importancia política de estas asociaciones en las ciudades, completan una visión rigurosa del papel de estos *laboratores* en la sociedad medieval.

Llegados a este punto, tan sólo nos resta detenernos en la cuestión estrictamente laboral, que recoge el autor en el tercero de los capítulos. No se olvida en este apartado la importancia del contexto social, como puede verse en el interés que despierta la relación entre el poder, el mercado y las corporaciones laborales. Pero conforme avanza el texto nos sumergimos de lleno en las relaciones laborales que se dieron en el seno de cofradías y gremios, especialmente en aquellos relacionados con la industria textil. Los motivos que mueven al autor a decantarse por este tipo de actividad y no por otra son, a parte de su profundo conocimiento del tema, la consideración de dicha actividad como la única verdaderamente industrial de la época y el interés demostrado desde las instancias de poder por este tipo de manufactura, tal como se desprende de la promulgación de numerosas ordenanzas que se van analizando a lo largo del texto.

En general, cabe destacar también como característica fundamental del trabajo el espacial énfasis que pone tanto en el análisis de la situación concreta de cada una de las corporaciones laborales, como la visión de conjunto que se ofrece para cada una de las ciudades que vertebraban territorio, mostrando una compleja y rica dialéctica entre en ambos enfoques. Fruto de este diálogo y del carácter sistemático y riguroso del estudio, es una completa tabla donde se especifica de manera sincrética la localidad, el oficio, la fecha de fundación del mismo, la cofradía (en caso de que la haya), así como otros rasgos y características definitorias de las corporaciones: patrón, sede, hospitales, tipo de ordenanzas y cargos rectores... Este anexo, sin duda, puede resultar de una gran utilidad a investigadores posteriores que deseen acercarse a este tema.

A modo de conclusión sólo falta recalcar que es un texto donde se combina de manera magistral la lectura amena con el rigor académico, incorporando asimismo vasto conocimiento de las obras editadas hasta el momento a una profunda tarea de investigación en los archivos del área geográfica que trata. Gracias a ello, González Arce ofrece un corpus de noticias, conflictos, ordenanzas, y referencias a las actividades económicas y sociales que nos permiten conocer con mayor profundidad un tema apasionante. Un tema que configuró una parte fundamental de la dinámica social de la época, de la cual, como pone de manifiesto el autor, todavía hay muchos aspectos esperando la llegada de nuevas investigaciones.

GERMÁN GAMERO IGEA
Universidad de Valladolid

Enric GUINOT, Sergi SELMA, *Les séquies de l'Horta Nord de València: Mestalla, Racanya i Tormos*, València, Generalitat Valenciana - Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació, 2005, 223 pp. ISBN 84-482-4246-7.

Aquest llibre forma part de la col·lecció "Camins d'Aigua. El patrimoni hidràulic valencià", que edita la Generalitat Valenciana, i és el darrer publicat després d'una sèrie d'estudis sobre diversos sistemes hidràulics històrics emplaçats al llarg i ample del País Valencià. Per a l'Horta de València, en concret, ja existia un estudi d'aquests i altres autors sobre la Reial Sèquia de Montcada, que obria la col·lecció, que es complementa ara amb l'aparició d'aquest treball sobre les altres tres sèquies de l'Horta Nord: Mestalla, Rascanya i Tormos. La col·lecció roman a l'espera, doncs, d'un altre volum que ha de tancar l'estudi d'aquesta zona amb les quatre sèquies de l'Horta Sud: Quart-Benàger i Faitanar, Mislata, Favara i Rovella. La separació de tots aquests sistemes hidràulics veïns en tres obres diferents respon a una realitat física i històrica: en primer lloc, una separació tradicional entre ambdues vores del riu Túria a l'alçada de la ciutat de València, la nord i la sud; i, en segon lloc, el fet de segregar la sèquia de Montcada de les altres tres de l'Horta Nord s'explica perquè va pertànyer inicialment al rei i, en conseqüència, no forma part del Tribunal de les Aigües de València com la resta.

El llibre està dividit en dues parts clarament diferenciades. Una primera sobre el paisatge històric en l'àmbit de les sèquies de l'Horta Nord, que inclou una explicació de la geografia natural, un estudi del poblament, i una descripció del traçat de les sèquies principals i els perímetres de reg (amb mapes); a més d'un estudi sobre les comunitats de regants i la seua organització interna. La segona part, per contra, es centra més concretament en el patrimoni

hidràulic, com ara els assuts, els canals, els partidors i els molins, entre d'altres, dels quals el darrer apartat és el més extens i complet.

Cal dir que com a llibre de divulgació obté uns excel·lents resultats per la claredat de les explicacions que recull, per la capacitat de foragitar els tòpics que tradicionalment han envoltat l'horta de València, i per tractar-se d'un catàleg patrimonial molt complet. Tanmateix, també com a llibre científic resulta de gran interès per als investigadors especialitzats en els regadius històrics. No es tracta d'un llibre d'història medieval, òbviament, malgrat l'àmbit historiogràfic en el que es mouen els autors, ja que l'estudi d'un sistema hidràulic ha d'abastar necessàriament una cronologia de llarga durada des d'època medieval fins a l'actualitat. Amb tot, es tracta d'un treball necessari per a un historiador interessat en els orígens i evolució social de les grans hortes, puix aspectes com ara el traçat de les sèquies i el perímetre tradicional de reg resulta essencial per a planificar un estudi arqueològic i morfològic més acurat; i el seguiment del rastre històric dels molins a través de les dades d'arxiu és molt important per a poder diferenciar els casals d'època medieval i traure les conclusions pertinents per a l'estudi de les societats andalusina i feudal. També s'inclouen, per exemple, algunes dades sobre la primera excavació arqueològica d'un partidor hidràulic valencià. En definitiva, són només alguns exemples de tot el treball de recerca previ que cal fer abans de centrar-se en les societats medievals, enutjós en certa manera, i llibres com aquest poden ajudar els historiadors interessats en els regadius a acurtar i fer més fàcil el seu treball. Tot amb una atractiva i acurada presentació, i un bon recull fotogràfic que facilita el doble vessant científic i divulgatiu de l'obra.

FERRAN ESQUILACHE MARTÍ
Universitat de València

Isabella IANUZZI, *El poder de la palabra en el siglo XV: fray Hernando de Talavera*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2009, 543 pp. (Estudios de Historia). ISBN 978-84-9718-581-3.

La biografia que aquí se nos presenta es el resultado de la revisión de la tesis de la autora, presentada en la Universidad de Alcalá de Henares en 2006, y a ella debe su extensión y estructura. Personaje fascinante, Ianuzzi le hace justicia con una trayectoria cuidadosamente documentada de su carrera y actividades, que sitúa su obra en el contexto de la de sus contemporáneos, inscribiendo a Talavera en el centro del movimiento intelectual humanista de su época. Aunque esto pueda parecer la base de todo trabajo histórico, en realidad la persona del confesor de Isabel la Católica es abordada a menudo fuera de dicho contexto ideológico, lo que dificulta la comprensión de su pensamiento y deja lugar a cuestiones de opinión que están lejos del quehacer histórico. Un punto, pues, a favor de este riguroso estudio.

La primera parte de la obra se dedica a dibujar el panorama cultural de la Europa del siglo XV, y su plasmación en el reino de Castilla y sus ambientes universitarios, de los que habría de salir Talavera. Con este repaso, la autora intenta situarnos en lo que sería el origen de la obra y los planteamientos teológicos talaverianos. La segunda parte, titulada "Talavera y su actividad mediática", sitúa al religioso, primero, en su propia orden, y después, en su faceta cortesana, como preámbulo para introducirnos en su carrera como predicador, confesor y obispo. Si bien se da gran importancia al planteamiento diacrónico, también es de destacar la importancia que se otorga a conceptos como la palabra, el lenguaje, la retórica o la psicología de las emociones, combinando diversos campos de estudio para ofrecer una visión diferente de la obra de Talavera. En la tercera parte, Ianuzzi aborda los problemas de integración de las minorías religiosas dentro de Castilla en el momento previo a la conquista de Granada, tomando como eje las figuras no solo de Talavera, sino también de otros insignes castellanos de la época, como Juan de Torquemada, Alonso de Oropesa, Pedro Martínez de Osma o, en el bando contrario, Juan Arias Dávila. Es una lástima que no se haya incluido entre este grupo a otro importantísimo personaje de la época, Alonso de Espina, ampliamente historiado en los últimos años, y que sin duda contribuiría a realzar este capítulo. La última parte, con el sugestivo título de "El 'laboratorio' de Granada", estudia los últimos años de Hernando de Talavera, primero al frente del arzobispado de Granada y luego tras su enfrentamiento con Cisneros, durante el proceso

inquisitorial al que fue sometido; ambas facetas las que más literatura han generado de toda la vida del personaje, a pesar de ser el periodo más breve.

El libro se lee bien, su edición es muy cuidadosa, y constituye una muy necesaria revisión de la figura del arzobispo granadino. Sin embargo, la orientación italianizante de la autora hace que descuide algunas claves que podrían haber sido interesantes en el planteamiento de su estudio: por ejemplo, su falta de referencias respecto al movimiento pedagógico anterior a los Reyes Católicos, desconociendo así las peripecias del *De regimine principum* de Egidio Romano en Castilla; o la omisión del papel de uno de los reyes más humanistas del periodo, Enrique IV, en el afianzamiento de la obra de los círculos cortesanos de Juan II. También se echa de menos en la bibliografía la actualización de algunos títulos, que probablemente no estaban publicados a la hora de la realización de la tesis, pero sí en el momento de revisión del libro, y que hubieran aportado mucho al contenido del mismo, como la inexcusable obra de Felipe Pereda, *Las imágenes de la discordia, política y poética de la imagen sagrada en la España del 400*, Madrid, 2007, que se refiere directamente a los temas tratados aquí.

ANA ECHEVARRIA
UNED

Véronique LAMAZOU-DUPLAN (dir.), Anne GOULET, Philippe CHARON, *Le cartulaire dit de Charles II roi de Navarre = El cartulario llamado de Carlos II rey de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, 460 pp. (Corpus Documental para la Historia del Reino de Navarra; Serie III. Códices y Cartularios). ISBN 978-84-235-3229-2.

La figura del rey Carlos II fue controvertida en su época y es enigmática en la actualidad, en especial porque vivió a caballo entre dos territorios, dos reinos y dos ámbitos lingüísticos y culturales diferenciados: Navarra y Francia. La presente edición es la prueba de cómo ambas facetas –la navarra y la francesa– se conjugaron en la vida de Carlos II y, en general, de la familia real navarra. Por tanto, no es capricho ni casualidad que para el estudio de su figura se haya creado un equipo transpirenaico formado por investigadores de la Universidad de Pau y los Países del Adour, y de la Universidad Pública de Navarra.

El Gobierno de Navarra, con el excelente formato y calidad de edición que ya es habitual en la serie CODHIRNA (*Corpus Documental para la Historia del Reino de Navarra*), inicia con esta obra una nueva subserie dedicada a la edición de *Códices y Cartularios*, lo que invita a pensar que en el futuro habrá nuevas entregas de la misma.

La obra está dirigida por la profesora Véronique Lamazou-Duplan, de la Universidad de Pau y los Países del Adour, y realizada en colaboración con dos archiveros de reconocido prestigio, Anne Goulet (*Archives Départementales des Pyrénées-Atlantiques*) y Philippe Charon (*Archives Départementales de Loire-Atlantique*), especialista además en el estudio del principado territorial de la familia Evreux/Navarra. Colaboran en la obra, según se señala en la contraportada, diversos investigadores de las Universidades de Pau y Pública de Navarra y del Archivo General de Navarra (AGN). En ella se estudia y transcribe el cartulario llamado “de Carlos II”, custodiado en los Archivos Departamentales de los Pirineos Atlánticos (ADPA). El volumen incluye un estudio introductorio firmado por la profesora Véronique Lamazou-Duplan en nombre de todos los colaboradores de la obra, un pequeño balance documental y bibliográfico, las normas de edición, la transcripción de los 132 documentos que conforman el cartulario, una serie de láminas en color seleccionadas del mismo cartulario, dos mapas en color de los territorios pertenecientes a la familia Evreux en el reino de Francia, y unos completos índices de nombres propios. Se ha realizado además un gran esfuerzo de traducción, puesto que toda la obra se ha editado en dos idiomas: francés, en primer lugar, y castellano, después. La excepción a esta regla es la transcripción de los diplomas, donde obviamente se mantiene el idioma original (latín y en mayor medida, romances franceses).

El estudio introductorio realiza en primer lugar una completa historia archivística del registro editado, que según los autores debió de viajar a Pau desde Pamplona, en los carromatos con los que viajaron los últimos reyes de Navarra, Juan de Albret y Catalina de Foix, durante su huida del reino (1512). Asimismo los autores aportan un relato pormenorizado de la

relación familiar entre la familia real Capeta, en Francia, y la familia real de Evreux/Navarra, acompañado en la página 87 de un útil y detallado cuadro cronológico que, sin embargo, quizás hubiese sido más conveniente situar al final del capítulo correspondiente, es decir, unas páginas antes, a fin de ayudar a la comprensión del texto.

El estudio se continúa con una breve descripción del documento, que atiende tanto a aspectos formales (composición, encuadernación, estado de conservación...), como a las fuentes originales que sirvieron para su redacción. Los autores se preguntan por la ubicación actual de los originales copiados en el cartulario, aunque muy pocos de ellos se conservan hoy en día, ni en el AGN ni en los ADPA. Finalmente, los autores realizan una serie de hipótesis que consideramos de interés:

En primer lugar plantean la posibilidad de considerar el cartulario como depósito de la memoria y derechos familiares, realizado por voluntad del rey Carlos II (1349-1387) y legado a su hijo Carlos III (1387-1425). La segunda hipótesis –sin duda aquella por la que apuestan los autores– es considerar el documento como un “cartulario-dossier”, es decir, como un instrumento de trabajo elaborado para ser utilizado y esgrimido en las negociaciones políticas de los reyes Evreux para la defensa de sus derechos territoriales en Francia. Los autores indican dos posibles momentos para su redacción: en primer lugar, las negociaciones entre Carlos II y Carlos V de Francia por las tierras de Normandía y la ciudad de Montpellier, entre 1376 y 1378; en segundo lugar, el contexto de los años 1387-1404, es decir, las intensas negociaciones de Carlos III que le llevaron a renunciar a las posesiones normandas de su familia a cambio de un lote de rentas en el entorno de Nemours. En este segundo caso, el período es más dilatado y las embajadas navarras en Francia, numerosas. Dicho período coincide, además, con la datación que los autores realizan de las filigranas del papel. Apuntan, por tanto, que de poder confirmar esta última hipótesis, cabría modificar el nombre del cartulario, y considerarlo un cartulario-dossier atribuible no a Carlos II, sino a la familia Evreux en conjunto, o incluso, al propio rey Carlos III de Navarra.

El cartulario publicado –como señala la profesora Lamazou-Duplan– constituye un completo depósito de la memoria de la familia Evreux. Una memoria depositada, organizada y conservada para registrar los derechos territoriales que configuran el llamado *apanage* o principado francés, encabezado por el condado alto normando de Evreux. Junto a él, un conglomerado de señoríos diversos, dispersos por toda la geografía francesa (Mantes, Longueville, Gien, Angouleme...) conformaban las propiedades familiares.

La documentación publicada es el reflejo de la constitución de ese conglomerado territorial, como resultado de la agregación de los derechos adquiridos por los diferentes miembros de la familia Evreux. Así, los primeros documentos recogen especialmente donaciones de los reyes de Francia a favor de Luis de Evreux, el primer conde de Evreux (20 documentos), de Margarita de Artois, su mujer (3 documentos), y de Blanca de Bretaña, madre de la anterior (2 documentos). Otro de los aportes que están en la base de la formación de la *principauté* de Evreux corresponde al patrimonio del antiguo chambelán del rey Felipe IV de Francia, Enguerand de Marigny. Tras su caída en desgracia, el rey Luis X de Francia asignó a Luis de Evreux una renta de 8.000 libras tornesas situada sobre sus bienes confiscados. Hasta ocho documentos hacen referencia a ese patrimonio.

La mayor parte de los documentos publicados (unos 55), corresponden a los derechos adquiridos por Carlos II, si bien en este caso ya no se trata sólo de donaciones por parte de los reyes de Francia, sino de documentos diversos, tales como homenajes prestados al rey de Navarra, acuerdos diplomáticos, cartas de poder para negociar, e incluso órdenes y renunciaciones del propio Carlos II. Sus padres, Juana II de Francia y Felipe III de Evreux, reyes de Navarra, concentran 25 documentos, bien por separado (8 y 9 documentos, respectivamente), bien de modo conjunto (8 documentos).

En cualquier caso, como puede comprobarse hasta aquí, esa memoria conservada es profundamente francesa, centrada en la rama familiar que desciende de Luis de Evreux, y no tanto en la otra rama, la Capeta por vía directa, aquella que proviene directamente de los condes de Champaña/reyes de Navarra y de los reyes de Francia, Felipe IV el Hermoso y su hijo Luis X el Hutín, y que se hace patente en la figura de Juana II de Navarra. Por tanto, la herencia navarra queda difuminada dentro de este panorama documental, que representa la memoria de los Evreux en tanto que príncipes franceses, pares de Francia emparentados con su rey, y propietarios de un notable lote de rentas repartido por todo el país gallo.

La excepción a este esquema centrado en el *apanage* o principado territorial de Evreux, se puede encontrar en los documentos 32, 35, 37 y 40, alusivos a la renuncia que Eudes IV de Borgoña realizó (1318) en nombre de su sobrina Juana –la futura Juana II de Navarra, entonces menor de edad– a sus derechos sobre los condados de Champaña y Brie. Y es que aquella herencia navarra planteaba diversos problemas políticos y de legitimidad que –aunque fuera necesario marginar a favor de intereses diplomáticos familiares– eran difíciles de olvidar en el seno de la familia Evreux/Navarra.

Por ello, seguramente ninguno de los documentos recogidos en este cartulario-dossier satisfacía al completo las ambiciones políticas y territoriales de Carlos II, ni de su madre, Juana II (1328-1349). Conviene recordar que a la muerte de su marido Felipe III (1343), Juana II pasó a modificar su intitulación regia, anteponiendo incluso a su título de reina de Navarra, el hecho de ser “hija del rey de Francia”. Circunstancia que no puede ser olvidada habida cuenta de la postergación de los derechos de Juana II al trono de Francia hasta en tres ocasiones (en 1316 a favor de Felipe V, en 1322, a favor de Carlos IV, y en 1328, a favor de Felipe VI de Valois), argumentando la vigencia de la conocida como ley Sálica. Sin duda detrás de las actuaciones de su hijo Carlos II se puede entrever el rechazo a ese destino histórico, y la defensa de la tradición y derechos familiares que habían sido conculcados en diversos momentos históricos (y no sólo con respecto al propio reino de Francia, sino también a los territorios de Champaña, Brie o Angulema, por ejemplo). Por ello, resulta significativo que sólo cuatro documentos se refieran a los derechos hereditarios de Juana II, y que éstos se centren en la renuncia que realizó su tío Eudes de Borgoña, y no ella misma, a los condados de Brie y Champaña (y eso sí, nunca a sus derechos sobre el trono de Francia).

Cabe destacar en la edición, finalmente, la inclusión de 14 láminas en color perfectamente legibles, que ayudan al lector a conocer el formato del documento, la caligrafía, y otros aspectos formales. También los cuidados mapas de los territorios franceses de la familia Evreux resultan de gran utilidad para la comprensión del texto, en especial para los lectores hispanos, menos familiarizados quizás con la geografía histórica francesa. Se trata de un meritorio esfuerzo cartográfico que el lector habrá de agradecer. Asimismo, la inexcusable presencia de unos completos índices de nombres propios facilita las búsquedas de personas y lugares, que reenvían al documento oportuno.

En conclusión, se trata en primer lugar de una excelente edición, bien documentada y analizada, y de una factura impecable; y en segundo lugar, de unos textos documentales que interesarán a medievalistas de ambos lados del Pirineo. La obra tiene, además, la gran virtud de estar realizada en francés y castellano, lo que sin duda redundará en una mejor difusión. Es de esperar que en el futuro este equipo de medievalistas y archiveros navarros y franceses continúe trabajando del mismo modo, con la edición de los cartularios custodiados en el Archivo General de Navarra.

ÍÑIGO MUGUETA MORENO
Universidad Pública de Navarra

Antonio MALPICA CUELLO, Rafael G. PEINADO SANTAELLA, Adela FÁBREGAS GARCÍA (eds.), *Historia de Andalucía. VII Coloquio*, Granada, Universidad de Granada, 2009, 364 pp. + CD-ROM. ISBN 978-84-338-5068-3.

El papel de los Coloquios de Historia Medieval Andaluza es sobradamente conocido en el impulso decisivo que han supuesto para la medievalística de la región. Completado por las tres ediciones (hasta el momento) del Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba 1976, 1991, 2001), la serie comenzada en la capital califal (1979) y continuada en Sevilla (1982), Jaén (1983), Almería (1985) y Córdoba (1986) se interrumpió inesperadamente tras la edición de Estepona (1989). Tuvieron que pasar casi dos décadas hasta que la Universidad de Granada recogiera de nuevo el testigo y convocara la séptima edición en 2007.

El tiempo no ha pasado en balde y los avances y las nuevas tendencias historiográficas están presentes en la estructura y la temática de las sesiones recogidas en el volumen. Así, el mundo islámico (al-Andalus) tiene un peso mucho mayor hasta constituir un contrapeso

equitativo al mundo cristiano y, sobre todo, se recogen las aportaciones fundamentales de la arqueología, prácticamente ausente en los anteriores volúmenes. Se equilibra en consecuencia la dicotomía que caracteriza la historia bajomedieval de la región.

Una diferencia fundamental que se observa respecto a las ediciones anteriores es el planteamiento del volumen, que pretende acercar los estudios medievales a la sociedad civil desde la reflexión, tomando como punto de partida la idea que se extiende sobre la nueva realidad andaluza. Así, las ponencias que han visto la luz en papel se explayan en reflexiones que recogen los avances en los campos respectivos a lo largo de los últimos veinte años, de la mano de especialistas de trayectoria sobradamente reconocida.

Con la primer parte dedicada a al-Andalus, la arqueología está presente de manera complementaria en las contribuciones de Antonio Malpica Cuello (*La arqueología para el conocimiento de la sociedad andalusí*) y de Alberto García Porras (*La realidad material en el reino nazarí de Granada*), que reivindican las aportaciones fundamentales de esta disciplina, sin olvidarse de las fuentes escritas ni verse limitados por ellas. Pierre Guichard profundiza en sus reflexiones sobre la naturaleza de los reinos de taifas (*El arabismo de los Estados taifas*) a partir de una comprensión privilegiada. Roser Salicrú i Lluch (*El sultanato nazarí en el Occidente cristiano bajomedieval: una reflexión a través de las relaciones político-diplomáticas*) y Adela Fábregas García (*La vida económica del sultanato nazarí en su vertiente comercial*) trazan un panorama rico a la vez que realizan propuestas de futuro, señalando vías de investigación pendientes en dos campos en cuyo conocimiento han profundizado ampliamente en los últimos años. Por último, Carmen Trillo (*Comunidades rurales en el reino nazarí*) ofrece el estado de la cuestión en el estudio del poblamiento y las actividades rurales.

La segunda parte aborda temas tan diversos en la Andalucía cristiana como la cultura (José Sánchez Herrero, *Entre el crecer y el saber. Autores de Andalucía de los siglos XIV-XV*), la organización del territorio (Emilio Cabrera, *Tópicos y realidades sobre la organización de Andalucía tras la Reconquista*), las ciudades andaluzas (Antonio Collantes de Terán, *La ciudad medieval andaluza: balance y propuestas para el futuro*), el papel de la aristocracia (M^a Concepción Quintanilla Raso, *La nobleza en la sociedad de la Andalucía del siglo XV. Concepto, identidad y representación del poder nobiliario*), la expansión y la organización eclesiásticas (Javier Pérez-Embid Wamba, *De la Dilatatio Christianitatis a la configuración del orbe católico: La Iglesia en Andalucía (1410-1570)*) y la incorporación del reino de Granada a la corona de Castilla en las contribuciones de M^a Desamparados Martínez Sampedro (*Almería en el tránsito del mundo musulmán al mundo cristiano*) y José Enrique López de Coca Castañer (*Los últimos repartimientos medievales: el reino de Granada*).

La contribución inaugural corrió a cargo del profesor González Jiménez, homenajeado en reconocimiento a su larga trayectoria e impulso decisivo a los estudios medievales andaluces. El catedrático sevillano reflexiona sobre la naturaleza de las raíces históricas andaluzas en *¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*, mientras que la clausura correspondió al profesor Ladero Quesada (*Andalucía en el tránsito a la modernidad*), recapitulando sobre las estructuras sociales, políticas y económicas de la región en la transición a la Modernidad.

Desafortunadamente, de cara a la publicación se decidió que las comunicaciones no se imprimirían en papel, sino en CD-ROM, probablemente debido a cuestiones presupuestarias. Su eliminación del soporte impreso ha empobrecido la imagen de cada una de las sesiones, que a las reflexiones ya citadas veían añadidos trabajos recientes, de mano de profesionales consagrados y de jóvenes investigadores. Al menos, se habría podido citar el índice en papel, evitando que en los catálogos especializados estas contribuciones hayan pasado ignoradas, cuando de hecho son una parte fundamental del volumen. La cantidad y la variedad de los temas impiden analizarlos convenientemente en esta sede, por lo que me limito a citarlos. Se trata de los estudios de José Cristóbal Carvajal, Miguel Jiménez Puertas y Eva M^a Muñoz, *Contextualización de un yacimiento arqueológico altomedieval: el castillejo de Nívar*; Ángel González Escudero, *Las técnicas constructivas en la primera época de al-Andalus, el caso de Madinat Ilbira*; José M^a Martín Civantos, *La formación de la tierra de Guadix (Granada)*; Bilal Sarr Marrocco, *La Granada ziri: una aproximación a través de las fuentes escritas y arqueológicas*; José Antonio Narváez Sánchez, *Un elemento para la reconstrucción del espacio rural medieval: las necrópolis de alquería. El caso del macaber de Talará (Granada)*; I. Montilla, F. Alcalá, M. Navarro,

V. Barba y F. Arias, *El esplendor del comercio almeriense, un reflejo en su urbanismo islámico*; Lorenzo Luis Padilla Mellado, *Ribat-rabita-zawiya: centros religiosos islámicos*; Ana Echevarría, *Ismael IV y Muley Hacén ¿un mismo personaje?*; Francisco Miguel Torres Martín, *Zaydín: un pago del Alfoz granadino en el siglo XV. Cartas de compraventa nazaríes romanceadas*; José Juan Cobos Rodríguez, *Agua y estructuras de regadío de herencia nazarí: continuidad/discontinuidad en Antequera (Málaga)*; Gloria Lora Serrano, *Juan Pérez. Aportación al estudio de la sociedad cordobesa a finales del siglo XIV*; Manuel García Fernández, *Actividades repobladoras en los reinos de Córdoba y Jaén en tiempos de Alfonso XI (una aproximación general al proceso repoblador del Alto Guadalquivir, 1312-1350)*; Gianluca Pagani, *La presencia genovesa en la Andalucía de los siglos XIII y XIV. Documentos y reflexiones historiográficas a finales del siglo XX*; M^a Antonia Carmona Ruiz, *Ibros, un señorío giennense de los Benavides*; Juan Luis Carriazo Rubio, *Las fortificaciones en los señoríos onubenses. Balance y perspectivas de la investigación*; M^a Pilar Carceller Cerviño, *El reflejo en Andalucía de los conflictos políticos de la Corona de Castilla: Jaén y “la causa” de Beltrán de la Cueva, privado de Enrique IV*; José Luis Villalonga Serrano, *Tipos campesinos y comunidades rurales en el Reino de Sevilla en la Baja Edad Media*; Óscar Villarroel González, *Política y rebelión en el siglo XV andaluz: la situación cordobesa ante la expedición del infante Enrique (1443-1445)*; Emilio Martín Gutiérrez, *El viñedo en la zona jerezana a fines de la Edad Media*; Raúl González Arévalo, *La costa del Reino de Sevilla en la documentación náutica italiana (siglo XV)*; Silvia M^a Pérez González, *Mujeres en la Andalucía del ocaso medieval: algunas de sus opciones vitales*; Isabel Montes Romero-Camacho, *Una villa andaluza en los orígenes del Estado moderno: Carmona a comienzos del reinado de los Reyes Católicos (1474-1484)*; M^a Teresa López Beltrán, *Rodrigo Álvarez de Madrid, muñidor de la composición de los judeoconvertos del Reino de Granada*; Raquel Sanz Barrio, *Andanzas de un judío por tierras de Málaga en la época de los Reyes Católicos*; Javier Quintero Cortés, *Ganadería y estrategia política en época de los Reyes Católicos. La particular situación de Almería y Baza en los albores de la Modernidad*.

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO
Universidad de Granada

Guillermo NIEVA OCAMPO, Silvano G.A. BENITO MOYA, Andrea NAVARRO (coords.), *Servir a Dios y servir al Rey. El mundo de los privilegiados en el ámbito hispánico (ss. XIII-XVIII)*, Salta (Argentina), Mundo Gráfico Salta Editorial, 2011, 264 pp. ISBN 978-987-1618-68-2.

Bajo un título sugerente, en este libro se analizan diversos aspectos y características particulares de los grupos privilegiados de la sociedad hispánica en un amplio marco cronológico. Al tratarse de una obra colectiva, nos brinda una notable amplitud y variedad de reflexiones sobre aspectos fundamentales que reflejan las estrategias de mantenimiento, fortalecimiento y reproducción del poder por parte de los integrantes de estos grupos de la sociedad, y que se manifiestan de diversas maneras en el ejercicio del gobierno y en las prácticas culturales y religiosas.

Por la notable importancia de la vida religiosa en el período estudiado, varios trabajos se dedican a analizar el clero y diversas manifestaciones religiosas, como el del prof. Nieva sobre los dominicos, una magnífica visión de la orden desde sus orígenes hasta principios del siglo XIV, incidiendo de forma especial en sus relaciones con el poder real (apoyo regio a la orden, la relación de ésta con los diversos monarcas, papel de los dominicos como embajadores...).

En este mismo ámbito se inserta el trabajo de D. Fernando Rodamilans sobre la legación de Guillermo de Sabina en el Concilio de Valladolid de 1322 y la repercusión de sus principios reformadores en los sínodos castellanos hasta mediados del siglo XVI, un hecho de notable trascendencia dado que se trata de cuestiones de máxima importancia para el Derecho canónico.

La fundación de conventos y el papel del clero como reflejo de la espiritualidad de la época y, al tiempo, elementos de cohesión social se analizan en los trabajos de la prof. González

Fasani en Córdoba del Tucumán y del prof. Gershani Oviedo en el Valle de Catamarca, ambos en la Edad Moderna.

Las relaciones entre la monarquía de Felipe II y el papado tras el Concilio de Trento es el tema abordado por el prof. Rivero al estudiar la actuación de la embajada española en ese momento y su firme defensa de las prerrogativas regias, provocando con ello importantes desen-cuentros.

El papel de la nobleza en diversos ámbitos de poder es analizado en cuatro trabajos. La creación de imágenes y del imaginario urbano de Andalucía entre los siglos XV al XVII, que estudia la prof. Navarro, muestra los elementos de dignificación de este estamento social mediante la idea de honor y la dedicación a las armas, el ejercicio de la piedad y la caridad como referentes de virtudes y su proyección en el urbanismo. Por su parte, el prof. González Cuerva analiza el peso de la gran nobleza cortesana en la España de los Austrias, la influencia que consiguió y cómo la mantuvo mediante una intrincada red de influencias y contactos. La España de los primeros Borbones es el marco del trabajo del prof. Luzzi Traficante, estudiando el llamado “partido español” formado por nobles descontentos con la actuación de estos monarcas. Por último, las profs. Rodríguez y Foglia analizan las alianzas y tensiones en la configuración de los grupos de poder que se producen en la ciudad argentina de Santa Fe en el siglo XVIII, a través de las poderosas familias presentes en dicha localidad.

El ejercicio de la censura en la Universidad de Córdoba de Tucumán del siglo XVIII, se aborda como reflejo de las nuevas perspectivas y elementos propios del reformismo borbónico y medio de homogeneización ideológica en el trabajo del prof. Benito Moya.

En conclusión, a través de los diez trabajos aquí reunidos, y analizando aspectos generales en unos casos y particulares en otros, nos acercamos al conocimiento de diversos medios de manifestación del poder y de la influencia de los grupos privilegiados en el amplio marco cronológico que abarca los siglos finales de la Edad Media y la Edad Moderna.

MARGARITA CANTERA MONTENEGRO
Universidad Complutense de Madrid

Joan PAPELL I TARDIU (ed.), *Compendium abreviatum. Còdex del monestir de Santa Maria de Santes Creus dels segles XV i XVI, de fra Bernat Mallol i fra Joan Salvador*, Barcelona, Fundació Noguera, 2009, 538 pp. (Textos i Documents; 44). ISBN 978-84-9779-873-0.

El curador d'aquest volum, ex-arxiver i historiador, ha estat estretament implicat en el funcionament de l'Arxiu Bibliogràfic de Santes Creus, entitat que s'encarrega de fomentar l'estudi d'aquest monestir i de fer-ne la divulgació corresponent. Sens dubte, la publicació del llibre que tenim entre mans contribueix de manera significativa a un millor coneixement de la història monacal santescreuena, i especialment perquè s'ha seleccionat una font documental de primer ordre, tant o més important que l'anomenat *Llibre Blanch*, el cartulari del segle XII que publicà, ja fa un grapat d'anys, el professor Frederic Udina.

La documentació transcrita es troba al còdex 459 de l'Archivo Histórico Nacional de Madrid, dins la secció titulada “Clero secular y regular”. Aquesta localització no és fortuïta. Com és sabut, el procés de desamortització dels béns de l'Església, durant la primera meitat del segle XIX, portà a la dissolució de les comunitats religioses regulars i a la consegüent incautació del seu patrimoni arxivístic i bibliogràfic. Molts fons monacals van ser traslladats aleshores a la capital d'Espanya; així succeí pel que fa a molts monestirs catalans, entre els quals els de Poblet i Santes Creus. El llibre en qüestió, anomenat, a desgrat de la seva extensió, *Compendium abreviatum*, fou confegit, per manament abacial, en dues etapes, la primera entre 1413 i 1428 (en fou autor fra Bernat Mallol, que exercí com a arxiver i notari) i la seva continuació, pel que fa a la segona meitat del segle XV, per part de fra Joan Salvador, que també fou notari del monestir.

L'obra es compon de tres “llibres”: el primer, en sintonia amb la tradicional cronística medieval, s'inicia amb la Creació del Món i altres temes bíblics, per passar revista, tot seguit, a diferents episodis de la història de Catalunya fins a l'època del comte Ramon Berenguer IV, que ja

es correspon als temps fundacionals del cenobi cistercenc, així pel que fa al primer emplaçament localitzat a Valldaura, en el territori de Barcelona, com també pel que fa al seu trasllat o reubicació a la vora dreta del riu Gaià. El segon llibre és ben bé un compendi de totes les possessions que anà adquirint el monestir al llarg dels tres primers segles de la seva història, seguint una exposició per criteris geogràfics, amb una relació, en cada cas, dels corresponents drets de propietat i rendes percebudes. Aquesta part fou ja objecte d'un estudi per part de l'historiador Eufemià Fort i Cogul en el seu llibre titulat *El senyoriu de Santes Creus*, editat el 1972. A títol d'exemple, en el capítol V (pp. 88-90) es parla de la granja d'Ancosa (a propòsit d'aquest establiment, hom podria remetre's a un altre treball de Fort titulat *El pretés monestir d'Ancosa*, presentat al I Col·loqui d'Història del Monaquisme, que se celebrà el 1967) i del litigi sostingut per la jurisdicció amb els Cervelló, senyors de la baronia de Vilademàger. El tercer llibre tracta dels diversos privilegis, tant papals com reials, obtinguts pel monestir fins a finals del segle XV.

El còdex es completa amb altra informació addicional, referida a la institució de llegats de distinta índole, assignacions mensuals de pitances, un breu obituari d'abats i altres textos relatius a fets miraculosos així com a la institució d'alguns beneficis. Tot això és exposat pel curador de l'obra en la dotzena de pàgines que conformen la "Introducció", on també s'assenyalen alguns dels errors comesos pels autors monacals del Compendi, sobretot en l'atribució cronològica d'alguns privilegis reials. La resta (fins a la pàgina 507) abraça la transcripció de tota la documentació que conté, afegint-hi al peu de pàgina algunes remissions al llibre d'en Fort. El volum consta, igualment, d'un índex toponímic i onomàstic. Com la gran majoria de llibres editats per la Fundació Noguera, està disponible una versió digital de l'obra a la següent adreça: <http://www.fundacionoguera.com/libros/44%20%20Compendium%20Abreviatum.pdf>.

JORDI MORELLÓ BAGET
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Josep PERARNAU I ESPELT, *Beguins de Vilafranca del Penedès davant el tribunal d'Inquisició (1345-1346): De captaires a banquers?*, Roma, Istituto Storico Italiano per il Medio Evo - Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, Facultat de Teologia de Catalunya, Ajuntament de Vilafranca del Penedès, 2010, 209 pp. (Corpus Scriptorum Cataloniae. Series B, Scripta; 2). ISBN 978-84-92583-85-0.

Josep Perarnau recull en el present volum les parts fonamentals d'un estudi que elaborà anys enrere. Ja que només n'havia publicat algunes parts aïllades, recentment l'ha revisat a la llum de troballes posteriors fetes per ell mateix i de les novetats bibliogràfiques més recents. L'obra consisteix, en essència, en la transcripció, l'anàlisi textual i l'extens comentari del procés inquisitorial contra un grup de beguins de Vilafranca del Penedès endegat a la dècada de 1340.

La localització i l'estudi de les actes del procés, conservat només de forma parcial al fons de Processos de l'Arxiu Diocesà de Barcelona, permet traçar una primera gran panoràmica d'aquest moviment espiritual al bisbat de Barcelona abans de 1348. Així, després d'una introducció amb un compendi ampli de referències a propòsit de la Inquisició a la Catalunya medieval i dels beguins abans de la Pesta Negra, s'enceta l'edició del procés contra el grup penedesenc que tingué lloc a Barcelona els mesos de desembre de 1345 i gener de 1346 durant el breu episcopat de fra Bernat Oliver i en el moment que fra Guillem Costa ocupava el càrrec d'inquisidor de la Corona d'Aragó. En concret, es presenten les declaracions de deu testimonis lligats al grup de terciaris franciscans de Vilafranca, amb l'aparat crític corresponent, així com amb notes que glossen amb erudició fecunda diversos elements del text, en especial personatges o llocs que hi són citats. Per a l'estudi de la comunitat beguina que es pot anar resseguint, d'entrada, en tot aquest aparat de notes, Perarnau es val, a banda de bibliografia pròpia i d'altres investigadors, de documentació inèdita procedent dels fons de notaris episcopals de Barcelona, de capbreus i llevadors de comptes de la Pia Almoina de la mateixa ciutat, de registres de la cort del batlle, de notaris i d'altres escriptures de Vilafranca del Penedès, a més d'un parell de manuscrits de biblioteques alemanyes.

S'afegeix al text principal un corpus d'una dotzena de notícies documentals que contribueixen a reconstruir millor el procés inquisitorial i el seu context, fins al punt de poder

establir una cronologia precisa dels esdeveniments, des de les dissensions entre diversos frame-nors del convent de Vilafranca en motiu de l'articulació d'una comunitat local de terciaris de sant Francesc fins a la detenció, procés i accions judicials contra aquests beguins de la vila que desembocaren en la dissolució del col·lectiu.

Completa el volum una revisió, posterior al treball original, de diversos aspectes tractats en l'edició del text i l'apartat que la segueix. En primer lloc, Perarnau analitza les continuïtats respecte al moviment beguí documentat al Llenguadoc i erradicat amb violència entorn de 1320. L'autor considera que ambdós moviments se centren, sobretot, en la resistència de certs sectors franciscans terciaris a les decretals del papa Joan XXII i en l'aposta alternativa per la pobresa i l'espiritualitat. Així mateix, reflexiona de nou sobre la identitat dels beguins de Vilafranca encausats. En aquest sentit, es fixa en la notable activitat pel que fa al captiri d'alguns membres d'aquella comunitat i la possibilitat que oferissin préstecs a partir d'allò recaptat. De fet, arriba a plantejar la hipòtesi de l'existència d'una xarxa de mendicitat destinada a la resistència espiritual dels col·lectius de terciaris franciscans, molts d'ells, segons s'assenyala, persones benestants i prestadors habituals. En definitiva, Perarnau posa en relleu les múltiples connexions que pogué tenir la comunitat beguina penedesenca amb altres entorns més o menys propers que es movien en el mateix mar d'idees governat per l'ideal de pobresa evangèlica i de renúncia a la propietat, alhora que es dedicaven a la mendicitat amb pruja.

ALBERT REIXACH SALA

Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Elena E. RODRÍGUEZ DÍAZ, Antonio Claret GARCÍA MARTÍNEZ (eds.), *La escritura de la memoria: Los Cartularios. VII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Huelva, Universidad de Huelva, 2011, 466 pp. (Collectanea (Universidad de Huelva); 158). ISBN 978-84-92944-00-2.

Cinco ponencias y diez extensas comunicaciones componen el volumen de actas de las Jornadas que la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas dedicó al análisis de los cartularios en 2009. El resultado de aquellas sesiones que aquí se ofrece ahora por escrito supone, pues, un amplio panorama acerca de las inquietudes que los investigadores, procedentes –como viene siendo habitual en numerosos temas de trabajo– de diversas disciplinas históricas, muestran acerca de este tipo de códices. Esa interdisciplinariedad y el enriquecimiento de perspectivas que implica constituyen por tanto la primera característica que conviene resaltar. Archiveros, paleógrafos, diplomatas e historiadores que desde sus particulares perspectivas de análisis y metodología contribuyen a crear un cuadro bastante amplio en el que, quizás, cabe echar en falta, entre otras posibles, alguna aportación de tipo artístico, vacío que las propias imágenes ofrecidas en alguna de las colaboraciones permiten resaltar de modo singular.

No parece necesario recordar el considerable cambio de perspectiva que se ha producido en las últimas dos décadas en los estudios sobre cartularios, y que varios de los autores se encargan de resaltar, incluida, como no podía ser de otro modo, la ponencia inicial, un amplio y reflexivo estado de la cuestión en el ámbito hispano que firma la coeditora de las actas, Elena E. Rodríguez Díaz, donde se apuntan además las posibles líneas de actuación, sobre las pautas marcadas por los grupos de investigación internacionales –especialmente franceses– más innovadores. De la dificultad de proyectar esas propuestas de trabajo más allá del plano teórico, y volcar el análisis en aspectos que superen lo meramente instrumental, interrogarse no tanto –o no sólo– en el “qué” y adentrarse en el “por qué” y “para qué”, dan buena cuenta las aportaciones que siguen, centradas casi todas ellas en ejemplos específicos.

El “para qué” de los cartularios constituye el eje vertebrador que se oculta tras el título, claramente enraizado en la terminología archivística, de la aportación a las Jornadas efectuada por Antonio Sánchez de Mora (*Los cartularios desde la perspectiva archivística: Antecedentes de los principios de procedencia de los fondos y de respeto a su estructura*), en un marco de análisis realmente amplio entro del espacio disponible, tanto en sus campos temáticos como en los ejemplos reflejados. En la misma línea se mueve la propuesta metodológica, en este caso más concreta en su objeto, los cartularios reales navarros, pero con diversas líneas de

actuación presentada por el equipo interdisciplinar de medievalistas y archiveros que encabeza Eloísa Ramírez Vaquero.

Un considerable número de contribuciones se centra en los fondos de la catedral de León, bien de manera fundamental (la ponencia de Marta Herrero, *Cartularios leoneses. Del Becerro Gótico de Sahagún al Tombo Legionense y al Libro de las Estampas*), bien de modo exclusivo (las comunicaciones de Mauricio Herrero sobre el *Códice 17*, de Irene Ruiz sobre el *Libro de los Testamentos* y de Francisco Javier Molina sobre el *Códice 53*). La primera, como no podía ser de otro modo, intenta un enfoque más amplio, aunque quizás excesivamente centrado en los aspectos codicológicos. Este tipo de cuestiones constituye el elemento central del trabajo de I. Ruiz, mientras que M. Herrero y F.J. Molina se inclinan por el terreno de la historia de la organización archivística catedralicia que permiten sus correspondientes ejemplos. En el campo del análisis paleográfico se mueven los trabajos sobre el inédito, por desconocido hasta ahora, *Cartulario* del monasterio gallego de Caaveiro (Ainoa Castro) y del más famoso *Becerro Gótico* de Cardeña (Sonia Serna). Bajo el epígrafe de “estado de la cuestión”, Amelia García realiza una breve presentación del cartulario más antiguo de la catedral de Sigüenza, que se remonta a comienzos del siglo XIII.

Los espacios meridionales de la corona de Castilla cuentan con las ponencias de Isabel Díaz (*Los cartularios del reino de Murcia*) y M. Luisa Pardo (Memoria digna a llenar con estimación. *Libros de Privilegios y Tombo de la ciudad de Sevilla*). La tardía conquista cristiana de estos espacios permite contrastar los ejemplos y modelos contemplados, casi todos relativos al ámbito urbano y obviamente bajomedievales y aun posteriores, con los estudios efectuados en otras colaboraciones para tiempos y espacios distintos.

La Corona de Aragón se hace presente en las actas con aportaciones centradas en los tres grandes ámbitos territoriales peninsulares que la compusieron. Ignasi Baiges analiza diversos cartularios barceloneses en *Liber feudorum maior*, *Libri Atiquitatum sedis Barchinonesis*, *Cartulario de San Cugat*. *Tres ejemplos barceloneses (siglos XII-XIII)*. La disparidad de procedencias y objetivos, que el propio autor señala, apunta a la necesidad de realizar estudios comparativos de conjunto que permitan reflexiones de carácter más general. Uno de los escasos ejemplos relativos a época moderna que se contemplan, el *Cartulario de la casa de Segorbe-Cardona*, del siglo XVII, constituye el objetivo de Manuel Romero. El valor de la antigüedad de los orígenes en el prestigio de los linajes nobiliarios de la época y la articulación de las grandes casas tituladas como centros de poder del Estado –y no frente al Estado– tienen en este tipo de instrumentos un claro reflejo. La lógica interna de los cartularios, a través del análisis del índice del *Libro gótico* de San Juan de la Peña, olvidada por las ediciones tradicionales pero cuyo sentido se insiste en recuperar con las propuestas metodológicas actuales se manifiesta en el trabajo de M. José Badenas.

Cierra la edición –además de unos útiles apéndices bibliográficos y de cartularios–, la presentación del *Portal de Códices Diplomáticos Hispánicos*, todavía en desarrollo, a cargo de Alicia Sánchez. Una evidencia –otra más– de que la ciencia histórica, su desarrollo y difusión y la red de redes resultan inseparables, también en este terreno.

En resumen, las actas sobre *La escritura de la Memoria. Los cartularios* constituyen una muy interesante aportación a este complejo campo, donde tradición, innovación e interdisciplinariedad se entremezclan y conviven, no siempre sin dificultades.

FERMÍN MIRANDA GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

Saturnino RUIZ DE LOIZAGA, *Iglesias, santuarios y ermitas dedicados a Santa María en los pueblos de España según documentación de los registros del Archivo Vaticano (siglos XI-XV)*, Zamora, Monte Casino, 2011, 457 pp. ISBN 978-84-615-2141-8.

El rigor en la búsqueda de la documentación, el cuidado en su recopilación, ordenación y publicación, y unas interesantes y completas introducciones a las colecciones publicadas son notas comunes a los ya numerosos libros editados desde 1997 sobre fondos del Archivo Vaticano por D. Saturnino Ruiz de Loizaga, y a los que hay que añadir otros trabajos anteriores de diversos temas sobre Álava altomedieval. Y este presente libro no rompe la norma del autor; casi podríamos decir que la completa y consagra.

El actual trabajo nace de la constatación a través de la documentación de una profunda devoción mariana a lo largo de la Historia de España y, en concreto, de la Edad Media, a la que el autor ha dedicado su atención y estudio; devoción arraigada en todos los grupos de la sociedad y en todas las regiones de la geografía peninsular, y que hace realmente de España "Tierra de María".

La inmensa riqueza documental del Archivo Secreto Vaticano (epíteto de *Secreto* que, pese a algunas torcidas y fantasiosas interpretaciones, significa simplemente privado y personal) explica que sea fuente fundamental para conocer la abundancia de advocaciones de monasterios, iglesias, ermitas y otras fundaciones religiosas, completando con sus registros los datos aportados por diversas fuentes documentales, como cartularios y colecciones diplomáticas.

Se recogen en este volumen 312 documentos de los siglos XIV y XV referidos a centros acogidos a la advocación mariana, agrupados por regiones, y con los correspondientes índices toponímico y onomástico. Pero la obra ofrece mucho más; en una primera parte recoge cronológicamente y por pontificados los diversos edificios marianos de los que hay documentación vaticana entre 1073 y 1370, indicando junto a la advocación la provincia donde se encuentra emplazado, el tipo de centro de que se trata (parroquia, monasterio, ermita...) y qué comunidad lo habita si se trata de un monasterio; y una segunda relación, denominada atlas por el autor, de estos santuarios por regiones.

En la segunda parte del libro se hace un breve pero muy interesante resumen de diversas manifestaciones de la devoción mariana en la España medieval, rastreando la fe viva en la Virgen y la profunda devoción de toda la sociedad; de este modo se hace referencia al origen de varias advocaciones y centros religiosos, así como al hallazgo de numerosas imágenes en diversos episodios en los que se mezclan tradición e historia, y que produjo una temprana afluencia de devotos para venerarlas.

Indica el autor que los documentos más frecuentes de los aquí recogidos, el 80%, son indulgencias concedidas con objeto de favorecer la construcción o reparación de los templos, pudiendo seguir en ocasiones a través de ellas la evolución de esas obras al reiterarse la concesión de indulgencias a lo largo del tiempo. Pero también hay otros documentos interesantes que permiten conocer diversos aspectos, como la organización interna de los templos y de sus comunidades, las reliquias que conservaban o los beneficios que recibieron.

Asimismo, el autor analiza la aparición y evolución de algunas advocaciones marianas, incidiendo de forma especial en el cambio que se produjo desde la primera denominación de Santa María a la fórmula de Nuestra Señora, frecuente desde el siglo XIII y clara trasposición a la vida religiosa de la mentalidad feudal y caballeresca del momento.

MARGARITA CANTERA MONTENEGRO
Universidad Complutense de Madrid

Sant Ermengol, bisbe d'Urgell (1010-1035). Història, art, culte i devocions, La Seu d'Urgell, Bisbat d'Urgell, 2010, 344 pp. ISBN 978-84-86781-08-8.

Amb motiu de la celebració del mil·lenari dels inicis del pontificat del bisbe Ermengol d'Urgell s'ha editat una selecció d'estudis dedicats al bisbe que governà la diòcesis urgellenca als inicis del segle XIè. Es tracta d'un aplec de treballs inèdits i altres que són reedicions de treballs que, pel seu interès i per la dificultat de trobar-los amb una certa facilitat, ara se'n pot disposar de forma aplegada i amb una edició exquisida pel que fa a l'aspecte formal.

El seu contingut acull un conjunt variat de treballs de temàtica estrictament histogràfica, altres d'història de l'art vinculat amb el tema d'Ermengol d'Urgell i, finalment, un tercer apartat dedicat a qüestions de caràcter folklòric o popular sempre relacionats amb la figura del bisbe urgellenc del segle XI. L'obra, editada amb tota cura, està encapçalada amb una presentació del bisbe-copríncep, Joan-Enric Vives, que exalta i destaca els trets principals de la vida i obra d'Ermengol i en justifica la celebració del mil·lenari dels inicis del pontificat. El primer dels treballs que inclou, la col·laboració de P. Bertran, *Ermengol d'Urgell (1010-1035). L'obra d'un orífge del segle XI* (pp. 11-93), ofereix una àmplia i detallada visió de la vida del bisbe, dels seus orígens com a fill de la casa vescomtal de Conflent, de la seva joventut

com a clergue urgell-lità, l'ascens a la dignitat episcopal gràcies al seu oncle i també bisbe Sal·la, i tota l'àmplia i complexa obra de reforma eclesiàstica i canonical, de construccions públiques i eclesiàstiques, de viatges a Roma i Compostel·la, i d'acció a la frontera, amb la reconquesta de les terres de Guissona. Inclou un restringit però selecte apèndix documental. Benigne Marqués, en *El testament del bisbe sant Ermengol (14.XII.1033)*, (pp. 95-102), fa un ben estructurat i interessant estudi del testament episcopal, fet poc abans del seu pelegrinatge a Compostel·la, i n'aporta la traducció en llengua catalana. Cebrià Baraut, a *Les fonts documentals i hagiogràfiques medievals de la vida i miracles de sant Ermengol, bisbe d'Urgell (1010-1035)*, (pp. 103-132), estudia i transcriu els textos hagiogràfics més antics, que permeten precisar millor la vida del sant protagonista, i, sobretot, l'extensió ràpida del seu culte i veneració arreu de les terres catalanes i en territori ultrapirineu. De mossèn Pere Pujol, que fou benemèrit arxiver de la catedral d'Urgell, se n'ha recuperat un dels seus treballs ja clàssics, *L'urna d'argent de sant Ermengol, bisbe d'Urgell*, (pp. 133-159), en què es pot apreciar el contracte i les condicions establertes pel capítol de canonges amb l'argenter barceloní, Pere Lleopart, el 1753, i que fou acabada el 1755, coincidint amb el moment de recuperació del culte i dels oficis propis del sant a la seu urgell-litana, en temps del bisbe Simeó de Guinda i Azpeztegui. Carme Xam-Mar, a *La confraria de sant Ermengol i de sant Blai, i la seva capella del Prat del Segre, a La Seu d'Urgell (segles XVI-XVIII)*, (pp. 161-198), estudia els inicis, funcionament i finalitats d'una institució creada per a la solidaritat humana en casos de malaltia, infortuni i mort dels seus membres. Es fa atenció a la gestió econòmica i a les celebracions litúrgiques i participació popular en les diverses cerimònies encomanades als priors, a la vegada que és el reflex de la vida quotidiana i popular del Prepirineu català a través d'una institució benèfica i solidària com la referida. L'obra inclou sengles col·laboracions de Benigne Marqués i d'Enric Moliné dedicades al culte al sant, i a les diverses manifestacions d'aquest culte i les celebracions litúrgiques que el defineixen, sobretot a la catedral urgellenca. La presència del bisbe a les diferents manifestacions artístiques, ja sigui pintures murals, retaules, reliquiaries, urnes i escultures d'argent, constitueixen l'apartat final de l'obra històrica. Inclou al final el text sencer de l'obra teatral que Esteve Albert i Corp composà el 1957, i que ha estat representat d'aleshores ençà als claustres de la catedral, amb el títol de "Retaule de sant Ermengol", i que sens dubte ha estat un dels elements de major difusió de la personalitat i obres del més rellevant dels bisbes urgellencs del segle XI.

MONTSERRAT CASAS NADAL
Universitat de Barcelona

Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA, *Rodrigo Sánchez de Arévalo: Tratado sobre la división del Reino y cuándo es lícita la primogenitura*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011, 222 pp. (Ciencias Históricas; 20). ISBN 978-84-9960-023-9.

El profesor Solórzano Telechea, de la Universidad de Cantabria, nos ofrece en este libro una edición crítica del original latino de una obra de Rodrigo Sánchez de Arévalo, titulada *Liber de regno dividendo et quando primogenitura sit licita*, a partir del manuscrito que de la misma se conserva en la Biblioteca Apostólica Vaticana. Y para reforzar la función pedagógica de la publicación, la transcripción del texto latino se acompaña de una traducción al castellano a cargo de Juan Carlos Miralles Maldonado, profesor de filología latina de la Universidad de Murcia. Esta provechosa conjunción de esfuerzos arroja como resultado una meritoria contribución al estudio de la evolución del pensamiento político en la corona de Castilla durante el período bajomedieval. Se trata ciertamente de una temática que ha despertado el interés de numerosos investigadores en los últimos tiempos, procedentes tanto del ámbito de los historiadores medievalistas, como del de los filólogos e incluso del de los historiadores del derecho. Pero también es cierto que queda mucho por clarificar al respecto, sobre todo desde la perspectiva del análisis de las repercusiones que la elaboración de estas obras teóricas tuvo en la praxis política.

La figura de Rodrigo Sánchez de Arévalo brilla en el panorama de los intelectuales castellanos del siglo XV que reflexionaron sobre cuestiones de teoría política desde una pers-

pectiva eminentemente abstracta, junto con otras también muy relevantes, como las de Alonso de Madrigal, Alonso de Cartagena y Fernando de Roa. Para hacérsola algo más familiar, Solórzano Telechea dedica algunas páginas a la reconstrucción de su biografía, y a la caracterización de su perfil político, destacando su condición de diplomático que estuvo al servicio de los monarcas castellanos Juan II y Enrique IV, y que culminó su carrera en la Curia romana, donde murió en el año 1470. También nos proporciona pormenorizada y completa noticia de su producción escrita, en latín y en castellano, gran parte de la cual permanece inédita, en manuscritos conservados en la Biblioteca del Vaticano. Y, brevemente, llama la atención sobre los rasgos más sobresalientes del ideario que defendió en sus obras, en el que no puede dejar de detectar llamativas contradicciones. Así, por ejemplo, nos recuerda que mientras que en 1455 defendió que el gobierno urbano debía parecerse al divino, y era preciso, por tanto, a su entender que hubiese un rey poderoso que gobernase todo el reino, en 1468 pasó a defender en la obra que aquí es objeto de edición que la autoridad última residía en el pueblo, por lo que como consecuencia los monarcas tenían limitado su poder.

La lectura detenida del texto latino y su traducción castellana, que se nos ofrecen en cuidada edición en el libro que reseñamos, permitirán los estudiosos profundizar en el conocimiento del pensamiento de este intelectual, que se cuenta entre los más reputados de la Castilla del siglo XV, y determinar hasta qué punto es original y coherente, o por el contrario presenta puntos débiles, bien por sus contradicciones internas, o por su falta de correspondencia con la realidad política en que se desenvolvía el autor, y de la que fue protagonista activo por su condición de diplomático al servicio de la monarquía castellana. Sólo mediante la difusión de textos de este género, que permanecen olvidados en las bibliotecas en manuscritos poco accesibles, se podrá avanzar en la clarificación de esta problemática. Y por ello cabe felicitarse por la publicación de este libro gracias a la encomiable iniciativa del Instituto de Estudios Riojanos.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Guillermo TOMÁS FACI, *Libro de rentas y feudos de Ribagorza en 1322*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza. Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, 2011, 223 pp. (Serie Varia; 8). ISBN 978-84-92522-39-2.

Guillermo Tomás Faci presenta en esta obra una cuidada y atenta edición de una fuente excepcional para el estudio de las sociedades pirenaicas entre los siglos XI y XIV. Se trata del *Libro de rentas y feudos de Ribagorza* de 1322, en el que se incluyen los resultados de la investigación ordenada por el infante Pedro inmediatamente después de que su padre, el rey Jaime II, le hubiera otorgado la potestad señorial sobre la mayor parte de esta región, con el título condal. Dichos resultados están organizados, a su vez, en dos grandes bloques: el primero de ellos se corresponde con el “Libro de las rentas condales en Ribagorza”, que incluye las rentas y derechos jurisdiccionales que, a partir de 1322, iban a corresponder al infante Pedro; mientras que el segundo equivale al “Libro de los feudos de Ribagorza”, donde se detallan las rentas asociadas a los feudos vinculados al conde. Entre ambos bloques, la fuente incorpora dos documentos relacionados: los “Artículos de la investigación y juramento de personas que respondieron”, es decir, un guión empleado por los delegados del conde para obtener la información requerida, y el listado de las “Rentas del rey en Estopiñán del castillo”. La información recogida como consecuencia de esta investigación afectó a un total de treinta y tres poblaciones, que ocupaban aproximadamente la mitad de la superficie del condado.

El origen del documento y su trayectoria a lo largo del tiempo han sido objeto de una detallada exégesis, cuyos resultados se presentan al comienzo del trabajo, a modo de introducción. La labor, en este sentido, ha sido metódica y concluyente, y esto merece ser subrayado, máxime si tenemos en cuenta los avatares experimentados por la fuente editada. Conviene señalar, simplemente, que el *Libro* se conserva en el Archivo de la Catedral de Lérida y es parte de un tomo mayor titulado *Archiu de Ribagorça*, que data de 1576. La fuente editada procede, pues, de un traslado que dista dos centurias y media de su original, y que apenas había merecido la

atención de los investigadores en el pasado, factores ambos que confieren una dificultad mayor a la ya de por sí complicada edición documental. Sin embargo, los problemas derivados de todo ello han sido resueltos con lucidez, atendiendo a aspectos paleográficos y lingüísticos, pero, sobre todo, a la propia Historia del poder señorial en Ribagorza y a la función de la escritura como elemento para el control y, a su vez, para la cohesión de las sociedades rurales en la Edad Media.

Como señala el autor de la edición, la tipología documental más acorde con las características de la fuente es el *capbreu*, y, por su contenido, constituye una aportación complementaria a las colecciones diplomáticas de los cenobios nororientales de Aragón, publicadas por J. Ángel Martín Duque: *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, 1965; y *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, 2004. Merece la pena añadir, por otra parte, que la obra incluye la transcripción de los diversos documentos aportados por los concejos junto a sus respuestas —el más antiguo es de 1081— y, como anexo, incorpora los documentos fundamentales sobre la concesión del señorío al infante Pedro, en 1322.

El origen del trabajo se encuentra en la investigación realizada por el autor para obtener el Diploma de Estudios Avanzados, con la dirección del Dr. Carlos Laliena Corbera, que fue defendida en la Universidad de Zaragoza en 2009, y su publicación ha sido patrocinada por la Red de Investigación RESOPYR (Recursos y Sociedades Pirenaicas) del Gobierno de Aragón. Asimismo, la obra constituye el volumen octavo de la colección *Varia*, impulsada por el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.

MARIO LAFUENTE GÓMEZ
Universidad de Zaragoza

Sandra DE LA TORRE GONZALO, *El cartulario de la encomienda templaria de Castellote (Teruel), 1184-1283*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia medieval, 2009, 245 pp. (Textos e instrumentos para la investigación; 9). ISBN 978-84-92522-14-9.

Sandra de la Torre, investigadora predoctoral de la Universidad de Zaragoza dirigida por el Catedrático Carlos Laliena, presenta en esta obra una impecable edición del cartulario templario de la villa bajoaragonesa de Castellote, conservado en el Archivo Histórico Nacional bajo la signatura “Órdenes Militares, código 594-B”. Este manuscrito, uno de los pocos que sobrevivieron en Aragón a la anexión del Temple al Hospital en 1317, era conocido y frecuentado por los medievalistas, pero permanecía inédito en su mayor parte, por lo que se debe celebrar una publicación que enriquece el paupérrimo panorama documental de las serranías turolenses.

Los 119 textos que se compilaron, datados entre 1184 y 1283, se corresponden con el periodo de creación y articulación de la sociedad feudal tras la conquista cristiana, en un extenso distrito de más de 400 km² regado por el río Guadalope, que abarcaba los actuales municipios de Bordón, Las Cuevas de Cañart y Las Parras, además del que da nombre a la encomienda. Su elaboración fue encargada en torno a 1283 para defender los derechos de la orden sobre sus vasallos, probablemente en un contexto marcado por una Unión de Aragón que en esta comarca tuvo un acusado carácter antiseñorial. La obra comienza con dieciséis privilegios o concordias que afectaban al dominio jurisdiccional, seguidas por un centenar de donaciones o cesiones enfitéuticas relativas al patrimonio inmueble, entre las que se intercalan algunos acuerdos del Temple con los concejos sobre la justicia o los riegos (los documentos 84, 85, 86, 115, 116 o 118). El creciente papel de las elites rurales en la organización del poder o la dicotomía entre hábitat agrupado y disperso son dos de las problemáticas que afloran constantemente en los textos.

Se deben elogiar tanto la calidad como los criterios de la edición: se ha respetado la disposición original de los documentos dentro del manuscrito (una tabla al final aporta el orden cronológico), y se ha realizado una transcripción que, pese al necesario rigor paleográfico, evita el abuso de signos diacríticos o distinciones grafémicas que no harían más que deteriorar la le-

gibilidad. En las primeras páginas, la autora analiza algunos aspectos interesantes del cartulario (génesis, lengua, grafía...) y sugiere varias líneas de investigación que se pueden desarrollar a partir de una fuente histórica que, gracias a su labor, se convierte un referente imprescindible para los estudiosos de la sociedad rural aragonesa.

GUILLERMO TOMÁS FACI
Universidad de Zaragoza

Laura TRIAS FERRI, *Índex lèxic i conceptual dels "Orígenes històrics de Catalunya" de Josep Balari i Jovany*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2008, 342 pp. (Filologia (Universitat de Barcelona); 1). ISBN 978-84-475-3339-8.

Són prou conegudes les circumstàncies que provocaren que Josep Balari i Jovany (1844-1904), catedràtic de grec de la Universitat de Barcelona i un dels grans pioners en l'estudi de les fonts de la Catalunya Medieval, hagués de posar fi de forma sobtada a la redacció del *Orígenes històrics de Catalunya*. La seva voluntat de presentar l'obra al premi Martorell de l'any 1897, que acabà guanyant, va fer que enllestís de manera precipitada una obra en què havia treballat molts d'anys. De les presses per acabar se'n ressentí greument l'índex que acompanya l'obra, que podríem dir que és un índex de circumstàncies fet a corre cuita i sense grans preocupacions, quan en tractar-se d'una obra fonamentada en elements lèxics, aquests haurien d'haver merescut una atenció especial en forma d'índex detallat. La mancança podria haver-se solucionat l'any 1964 quan l'Institut Internacional de Cultura Hispànica que dirigia Mossèn A. Griera va tornar a editar l'obra (José BALARI JOVANY, *Orígenes històrics de Catalunya*, Instituto Internacional de Cultura Románica, Abadía de San Cugat del Vallés, 1964, segunda edición, 3 vols.), però de fet no va ser així, sinó que en el tercer volum hom es limita a reproduir el pobre índex que havia confegit Balari, tot i adaptar-lo a la nova paginació.

Hem hagut d'esperar l'any 2008, és a dir, 99 anys, per veure com Laura Trias posava fi a aquesta mancança. I, vists el resultats, podríem afirmar que l'obra estava esperant. Amb gran meticulositat, precisió i paciència ha procedit a diseccionar els *Orígenes Històrics* (la primera edició del 1899) per tal d'aconseguir extreure'n tot el suc que contenen i que fins ara restava més de mig amagat. En 342 pàgines de tamany foli i a tres columnes, sense cap tipus de concessió a les floritures i a les garlandines, ha confegit un índex magnífic que de ben segur serà d'immensa utilitat a filòlegs i historiadors. I no hi ha estalviat feina ni dedicació, de manera que podem dir que gaire bé ha reescrit el llibre. Vull dir que no s'ha limitat simplement a recollir els termes sinó que els ha destriat classificant-los per categories gramaticals, onomàstiques (topònims, gentilicis, antropònims), culturals (àmbits de l'alimentació, de la llar, botànic, bèl·lic, econòmic, judicial, zoològic, etc.), ha agrupat i lemmatitzat, quan ha estat el cas, les variants ortogràfiques i ha construït un aparat excepcional de referències creuades; i, a més a més, s'ha preocupat de diferenciar minuciosament els diferents indrets que comparteixen un mateix nom. Per tot això, podem afirmar que amb el treball de Laura Trias es completa definitivament l'obra de Josep Balari.

PERE J. QUETGLAS
Universitat de Barcelona

Marcello VINDIGNI, *I Cabrera, conti de Modica tra Catalogna e Sicilia: 1392-1480*, Torino, Pozzallo, 2008, 143 pp.

El año 1653, Placido Carraffa publicó con el título de *Motuca illustrata* la que es considerada todavía la primera muestra de erudición dedicada exclusivamente a la historia de la actual provincia de Ragusa, en la isla de Sicilia, o lo que es casi lo mismo, del condado de Módica. Desde entonces, el pasado de esta región siciliana ha seguido despertando un cierto interés en el ámbito de los estudios locales. A fines del siglo XIX, el cirujano Raffaele Solarino escribió una historia de Módica en dos volúmenes, y ya en la segunda mitad del siguiente, Enzo

Sipione se erigiría en el historiador más prolífico del pasado modicano medieval y moderno. A excepción de este último, la mayoría de quienes han escrito algunas páginas sobre la historia de Módica son individuos que, pese a su carencia de formación como historiadores, han ido desarrollando un interés genuino por conocer el pasado de su tierra de origen. En el caso más reciente de Marcello Vindigni, esto se ha traducido también en la publicación de un libro.

Los condes de Módica adquirieron su verdadero relieve político con el linaje siciliano de los Chiaromonte, que se habría apoderado del título hacia 1296. La actividad política de este linaje obligó a sus miembros a residir muy a menudo en la ciudad de Palermo, lo que los alejó del control directo de un patrimonio que no se reducía únicamente al condado de Módica. Por el contrario, el despegue económico modicano parece haberse iniciado con la llegada en la expedición a Sicilia del infante Martín de Aragón y su hijo Martín el Joven en marzo de 1392, y del vizconde Bernat IV de Cabrera, cabeza de uno de los linajes más antiguos y poderosos de la alta nobleza catalana. Esto es visible sin duda en Pozzallo, que experimentaría a inicios de su dominio una recuperación de su actividad marítima y sería dotado entonces de una torre-palacio que hoy en día pasa por ser su edificio más emblemático. Teniendo todo esto en cuenta no puede resultar demasiado sorprendente que el ensayo de Vindigni proponga una aproximación a la historia de los condes catalanes de Módica, desde su desembarco en 1392, hasta el fin de su línea biológica en 1527.

Presentado en formato de autoedición, el ensayo de Vindigni está dividido en dos partes: la primera sitúa los antecedentes históricos y aborda las vidas de los condes, finalmente, los supuestos problemas de autenticidad de la concesión de 1392 al mencionado linaje, el crecimiento de su Pozzallo natal durante el período catalán y, finalmente, el estudio de la torre-palacio; y la segunda presenta una breve y selectiva recopilación documental.

El repaso de Vindigni a la historia de los condes catalanes de Módica no se inicia en Bernat IV, como cabría esperar. El autor retrocede en el tiempo para así presentar las biografías de su abuelo Bernat II, privado del rey Pedro el Ceremonioso, y su padre Bernat III de Cabrera, conde de Osona, muertos en 1364 y 1368, respectivamente. Al tratarse junto a Bernat IV de dos de las figuras más conocidas y atractivas del linaje vizcondal de Cabrera, tal vez su inclusión resulte interesante al lector italiano, pero dado que no es hasta el gobierno de este último que comienza la etapa de dominio catalán sobre el condado de Módica, la elección del punto de partida cronológico parece cuanto menos discutible. De hecho, quizá habría valido más la pena profundizar en las actividades de los condes de Módica de apellido Chiaromonte.

No se trata de una crítica gratuita. Como ya se ha anunciado antes, durante el siglo XIV los Chiaromonte situaron el título de los condes de Módica en el primer plano de la política siciliana. Bajo su dominio, el territorio modicano fue adquiriendo cohesión señorial y convirtiéndose en una sólida plataforma para la defensa de los intereses políticos de sus titulares, como sucedía coetáneamente en el resto de la isla con los otros representantes de lo que se ha dado a llamar la “aristocracia condal” siciliana. Esta aristocracia, monopolizadora de los cargos de la alta oficialidad del reino como el de maestro justiciero o almirante, pretendía así compensar el tradicional rol preeminente de las grandes ciudades como Palermo o Messina en la política del reino de Sicilia, aprovechando para ello la progresiva pérdida de fuerza del poder real a la muerte del rey Federico III en 1337. Cuarenta años más tarde, su manejo de los asuntos del reino había llegado a tal punto que incluso el papa aceptó que la gestión del reino quedara en manos de cuatro vicarios pertenecientes a sus filas.

La sustitución del linaje *latino* Chiaromonte por el *atalano* Cabrera fue consecuencia directa de las sospechas del infante Martín acerca de la negativa de Andrea, hijo y heredero de Manfredo Chiaromonte, almirante del reino y uno de sus cuatro vicarios a partir de 1377, a reconocerlo como rey de Sicilia a su llegada a la isla en marzo de 1392. Los Chiaromonte se autoproclamaban adalides de la causa siciliana contra los monarcas foráneos, aunque en realidad apostaran por acercarse a los Anjou. Andrea fue capturado, procesado, condenado por lesa majestad y decapitado el 1 de junio de 1392. El condado de Módica cayó entonces en manos del vizconde Bernat IV de Cabrera, quien había apoyado la expedición a Sicilia desde buen principio. Ésta y otras medidas represoras contra la “aristocracia condal” siciliana darían lugar a fuertes tensiones sociopolíticas a muy corto y medio plazo, entre ellas una primera serie de rebeliones a las cuales Martín y su hijo tuvieron que enfrentarse entre 1393 y 1398.

Así pues, de haberse dedicado más tiempo a tratar los asuntos de los Chiaromonte condes de Módice, el lector podría haber dispuesto de algo más que simples apuntes sobre la composición de los dominios y a las acciones de rebelión, y haberse visto así más capacitado para comprender las causas de la inestabilidad política y el progresivo rechazo que encontrarían los Cabrera a lo largo del siglo XV. En lugar de ello, éste no puede escapar a la sensación de encontrarse frente a una sucesión de hechos, debidamente contextualizados en el espacio y en el tiempo, pero que no se hallan respaldados por un verdadero análisis histórico ni aportan novedades al tema de estudio. Tampoco la documentación incorporada en la segunda parte es nada nuevo, sino que consiste en la traducción al italiano de textos ya publicados que van de la concesión real del condado de Módice a Bernat IV de Cabrera el 1392 a los datos del cargador de Pozzallo incluidos en el cabreo de 1514.

La única novedad se encuentra en las páginas que Vindigni dedica al edificio de la torre-palacio de Pozzallo. En este punto, el autor sugiere que las similitudes de estilo entre sus piezas escultóricas, fundamentalmente ménsulas y medallones, y las recuperadas de los restos del palacio vizcondal de Blanes, hacen posible pensar que en ellas hubiera trabajado el reputado escultor catalán Arnau Bargués, como Joan Valero Molina ya ha demostrado que éste habría hecho en Blanes a partir de 1382. Más aún, Vindigni supone que la construcción de Pozzallo se habría erigido aprovechando un periodo de relativa calma política en el reino de Sicilia comprendido entre los años 1403 y 1409. Ahora bien, aunque parecen haber noticias claras que la torre-palacio ya estaba operativa en 1410, el resto de hipótesis todavía esperan ser debidamente contrastadas.

Desde un punto de vista meramente formal, el libro presenta algunos defectos a pulir. Especialmente notorio es el poco cuidado con el que se tratan los nombres de autores catalanes y los títulos de sus publicaciones, por no hablar de las citas en catalán tomadas directamente de sus ensayos, las cuales suelen convertirse en un producto a medio camino entre la lengua original de redacción y el italiano. Por otra parte, pese a tratarse de documentación ya publicada, se habría agradecido la inclusión del texto original de cada documento junto a su correspondiente traducción.

Sin embargo, a pesar de todo lo comentado y de que, por lo tanto, el ensayo deba ser considerado mejorable en muchos aspectos, no pueden ni deben perderse de vista los motivos ni las circunstancias de su redacción. Para el lector catalán y español, además, el suyo es un trabajo cargado de referencias a una bibliografía muy mal conocida. Si a esto se le suma la necesidad de estudios que ahonden en unos vínculos históricos entre Cataluña y Sicilia muy infra-explotados desde la óptica catalana, debe concluirse que nos encontramos frente a un título que puede resultar tan útil al investigador como al lector ocasional interesado en el tema.

ALEJANDRO MARTÍNEZ GIRALT
Universitat de Girona